# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.002

EDICION DE 64 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos { Dirección 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Martes 22 de Abril de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908


Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, seran tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

## TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

| | | |
|---|---|---|
| Número del día . . . . . . . | $ | 0.10 |
| Número atrasado . . . . . . . | " | 0.20 |
| Número atrasado de más de un mes | " | 0.60 |
| Subscripción mensual . . . . . | " | 2.30 |
| Subscripción trimestral . . . . | " | 6.50 |
| Subscripción semestral . . . . | " | 12.50 |
| Subscripción anual . . . . . . | " | 24.— |

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página. $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

## VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

| | |
|---|---|
| Ley N.° 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada . | $ 0.20 |
| Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . . | „ 0.50 |
| Nueva Ley de Quiebras número 11.719 . . . . . . . . | „ 0.50 |
| Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal . . . . . . . | „ 0.50 |
| Tribunales de la Nación . . . | „ 2.— |
| Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . . | „ 2.— |

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 21 de Abril de 1941

| | m$n. |
|---|---|
| Por avisos . . . . . . . | 3.916.— |
| Por marcas . . . . . . . | 540.— |
| Por adicionales de marcas . . | 126.— |
| Por suscripciones . . . . | 89.10 |
| Por venta de ejemplares y folletos . . . . . . . . | 12.— |
| Total . . . . . . | 4.683.10 |

Carlos A. Casal
Director

## SUMARIO



# DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIR. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Acordando validez nacional de títulos de enfermeras**

Buenos Aires, Abril 8 de 1941.

88.076. — 589. — R. 238. — Vistas estas actuaciones por las que la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal solicita se acuerde validez nacional a los títulos que expide la Escuela de Enfermeras que funciona en el Hospital Nacional de Alienadas, dependientes de dicha institución, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 5 de octubre de 1936 que reconoce igual beneficio para otros establecimientos similares, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Buenos Aires, aconseja acceder al pedido formulado;

Que para mejor contralor de la enseñanza que se imparta es conveniente disponer que las Mesas Examinadoras respectivas sean integradas por un Consejero de la Facultad de Ciencias Médicas, dada la importancia de los títulos que se expiden;

Por ello,

*El Vicepresidente de la Nación Argentina*, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase con validez nacional los títulos que expide la Escuela de Enfermeras que funciona en el Hospital Nacional de Alienadas, dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal, de conformidad con el Reglamento y Plan de estudio que se acompaña.

Art. 2.° — La Universidad Nacional de Buenos Aires controlará por intermedio de la Facultad de Ciencias Médicas la enseñanza que se imparta en esta escuela, debiendo las mesas examinadoras ser integradas por un consejero de la misma.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Agricultura

### DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches. — Expediente 188.891-1939.**

"Buenos Aires, Marzo 24 de 1941. — Visto este expediente, y desprendiéndose de lo informado precedentemente, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, se dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 abr.-v.22 abr.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches. — Expediente 188.893|1939.**

"Buenos Aires, Marzo 24 de 1941. — Visto este expediente, y desprendiéndose de lo informado precedentemente, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, se dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director".—Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 abr.-v.22 abr.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Catán-Lil, Territorio Nacional del Neuquén.** — Expediente N.° 82.179-1940.

"Buenos Aires, Marzo 24 de 1941. —

Visto este expediente y, desprendiéndose de lo informado precedentemente, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 abr.-v.22 abr.

---

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes.** — Expediente N.° 82.509-1940.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1941. —

Atento al desistimiento precedentemente formulado por el recurrente, archívese, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: — T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 abr.-v.22 abr.

---

**Manifestación de descubrimiento de tierra de batán, mina "La Constancia", en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre del señor Carlos Bonnett.** — Expediente N.° 82.774-1940.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1940. —

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — S|D. — El que suscribe, Carlos Bonnett, de nacionalidad inglés, mayor de edad, soltero, de profesión mecánico, domiciliado en esta capital, calle Tucumán 2103, ante el señor Director General me presento y expongo: Que habiendo descubierto un nuevo mineral de tierra de batán (Yiatemea), en el Territorio Nacional del Neuquén en la Sección XXX de la fracción C, en el lote 20 en terreno que no está labrado, ni cercado, ni cultivado y es de propiedad fiscal, vengo a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina, acompaño la muestra del mineral que ha sido extraído en un punto cuya ubicación es la siguiente: Partiendo del mojón esquinero Sud Oeste del citado lote 20 se medirán en dirección al Este 4000 metros y de ahí se medirán 900 metros en dirección al Norte, siendo este el punto de extracción, no existen minas colindantes. La mina se denominará "La Constancia". — Será justicia. — Fdo.: Carlos Bonnett. — Recibido en mi oficina, hoy primero de marzo de mil novecientos cuarenta, siendo las quince horas veintisiete minutos. — Acompaña muestra. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, marzo 5|940. — Dándose por constituído el domicilio legal del recurrente en la calle Tucumán 2103, Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la manifestación de descubrimiento de tierra de batán, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, presentada por el señor Carlos Bonnett. — Habiendo quedado establecido que la tierra es fiscal y no se halla afectada por ningún contrato o concesión vigente con derecho a compra, corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Noviembre 4 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117|119 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1940. — Se registró la manifestación de descubrimiento de tierra de batán (mina "La Constancia"), presentada por el señor Carlos Bonnett, bajo el N.° 747, folio 264 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.14 abr.-N.° 2813-v.14 abr.
e.22 abr.-N.° 2813-v.22 abr.
e.30 abr.-N.° 2813-v.30 abr.

---

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), Departamentos 25 de Mayo, Territorio del Río Negro y Gastre, Territorio Nacional del Chubut.** — Expediente N.° 84.250-1940.

Buenos Aires, Agosto de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Susana Gasser, mayor de edad, argentina, soltera, empleada, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle San Martín 195, ante el señor Director General, me presento y digo: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignoro, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hs., que se ubicará en forma de rectángulo de seis mil (6.000) metros de largo por tres mil trescientos treinta y tres (3.333) metros de ancho, cuyos lados mayores están orientados en dirección Norte —37° 40'— Este, y cuyo vértice Este estará situado a trescientos treinta y tres (333) metros al Sud —52° 20'— Este, de un punto situado a su vez a un mil quinientos metros (1.500) al Norte —37° 40'— Este del esquinero Este de la mina "Angela" (pertenencia N.° 7), Territorio del Chubut. — Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo: S. Gasser. — Recibido en mi Oficina, hoy cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas cero minuto. — Conste.: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), ubicada en los Departamentos 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro y Gastre, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos derivados de la mina "Angela". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Diciembre 6 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra. — Director. — Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Juan Alberto González Gallastegui, bajo el número 1077, folio 169 vta., del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Constc.: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.17 abr.-N.° 3013-v.28 abr.

---

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquin.** — Expediente número 187.645-1939.

Buenos Aires, Julio 17 de 1939. —

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. — Juan Carlos Bacigalupe, profesional, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Rivadavia 409, piso 3.°, esc. 312, ante el señor Director General se presenta y pide: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno que no está labrado ni cercado, de propiedad fiscal, en el Territorio Nacional del Neuquén, solicito el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse en la siguiente forma: A partir del mojón esquinero Sud-Este, del lote dieciocho, fracción D, Sec. XXX, se medirán como punto de partida, cinco mil ochocientos treinta metros, en dirección al Norte y de ahí se medirán cuatro mil metros al Oeste y al Este, dos mil ms., por un ancho de tres mil trescientos treinta ms., en dirección al Norte. — Será justicia. Juan C. Bacigalupe. — Recibido en mi oficina, hoy veinte de julio de mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciséis horas, cincuenta y siete minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquin, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada, de 1.332 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en el **lote 18 de** la fracción D, de la Sección XXX, de dicho territorio, en forma de un rectángulo de 4.000 metros en dirección Este-Oeste, por 3.330 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste, dista 5.830 metros al Norte del esquinero homónimo del lote 18 citado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 22 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese, a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.14 abr.-N.° 2812-v.24 abr.

---

**Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches.** — Expediente N.° 83.708-1940.

Buenos Aires, Junio de 1940. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Juan Carlos Bacigalupe, mayor de edad, argentino, casado, propietario, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle San Martín 195, ante el señor Director General se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hs., que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5.000 mts. (cinco mil) de largo en dirección Este-Oeste, por 4.000 mts. (cuatro mil metros) de ancho, cuyo vértice Noreste estará situado a 3.000 metros (tres mil) al Oeste del esquinero Noreste, del lote 12, de la fracción D, de la Sección XXXI del Territorio del Neuquén. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. — Fdo.: J. C. Bacigalupe. — Recibido en mi oficina, hoy siete de Junio de mil novecientos cuarenta, siendo las catorce horas. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad de don Cosme Massini Ezcurra, con domicilio en esta Capital, calle Cabral N.° 864. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 18 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.14 abr.-N.° 2811-v.24 abr.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la 1ra. y 2da. categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes,** Expediente Nro. 83.648-1940.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1941. — Visto este expediente y, desprendiéndose de lo informado precedentemente, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 abr.-v.22 abr.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la 1ra. y 2da. categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Catán-Lil, Territorio Nacional del Neuquén,** Expediente N.° 82.142-1940.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1941. — Visto este expediente y, desprendiéndose de lo informado precedentemente, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 abr.-v.22 abr.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la 1ra. y 2da. categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Catán-Lil, Territorio Nacional del Neuquén,** Expediente N.° 82.143-1940.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1941. — Visto este expediente y, desprendiéndose de lo informado precedentemente, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 abr.-v.22 abr.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la 1ra. y 2da. categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Catán-Lil, Territorio Nacional del Neuquén,** Expediente N.° 82.144-1940.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1941. — Visto este expediente y, desprendiéndose de lo informado precedentemente, que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 abr.-v.22 abr.

## JUNTA NACIONAL DE CARNES

**Ley 11.747**

Buenos Aires, Abril 17 de 1941.

Visto el informe presentado por la Oficina de Investigaciones y Estadística y conforme a lo establecido en el artículo 4.° de la Resolución del 15 de abril de 1937,

La Junta Nacional de Carnes—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Durante el mes de Mayo de 1941, los vendedores de carne vacuna en remate público deberán poner en venta las reses que se detallan a continuación:

| Matrícula | VENDEDOR | CUOTA DIARIA (RESES) | | |
|---|---|---|---|---|
| | Nombre y Apellido | Media | Mínima | Máxima |
| 1 | Gioioso y Cía. | 46 | 41½ | 50½ |
| 2 | Boccardo, Francisco D. | 16 | 14½ | 17½ |
| 3 | Garavano, Alberto L. | 10 | 9 | 11 |
| 4 | Kacowicz, Naum | 13 | 11½ | 14½ |
| 5 | Trápani, Pascual Suc. de | 24 | 21 | 26½ |
| 6 | Vattuone y Crovetto Hnos. | 26 | 23½ | 28½ |
| 7 | Setti, Hugo | 24½ | 22 | 27 |
| 8 | Capurro y Beraghi | 60½ | 54½ | 66½ |
| 9 | Plaul, Héctor Suc. de | 13 | 11½ | 14½ |
| 10 | Tibaldi, Santiago | 14½ | 13 | 16 |
| 12 | García, Fabriciano | 12½ | 11½ | 14 |
| 13 | Linari, Eugenio A. | 45 | 40½ | 49½ |
| 14 | Revello, Juan Daniel | 52½ | 47½ | 58 |
| 15 | Revello, Juan A. y Cía. | 32 | 29 | 35 |
| 16 | Domínguez, Bernardo | 12½ | 11½ | 14 |
| 17 | Iarmusch, Wolf | 12½ | 11½ | 14 |
| 18 | Firstenfeld, Naum | 12½ | 11½ | 14 |
| 19 | Fernández, Macielo Angel | 17 | 15½ | 18½ |
| 20 | Carri, Eduardo Tobías | 12½ | 11½ | 14 |
| 22 | **Andelman, Bernardo** | 13 | 11½ | 14½ |
| 23 | **Opoca, Juan Alfredo** | 13 | 11½ | 14½ |
| 24 | Sujalín, Adolfo | 13 | 11½ | 14½ |
| 25 | Mazzone, Felipe V. | 20½ | 18½ | 22½ |
| 26 | Costa, José e Hijo | 36½ | 33 | 40 |
| 27 | Cavanna, Angel R. | 13½ | 12 | 15 |
| 28 | Banchero, Grinstein y Sívori | 13 | 11½ | 14½ |
| 29 | Fraguglia, Victorio | 13 | 11½ | 14½ |
| 30 | Piñeiro, Jesús | 23½ | 21 | 26 |
| 31 | Garavano, Luis A. | 13 | 11½ | 14½ |
| 32 | Glas, Adolfo | 21½ | 19½ | 23½ |
| 33 | **Pitossi, Faustino e Hijo** | 48 | 43 | 53 |
| 34 | Delfino, Carlos | 26 | 23½ | 28½ |
| 35 | López y Maldonado | 12½ | 11½ | 14 |
| 37 | Nieto, José | 12½ | 11½ | 14 |
| 38 | Boccardo, Armando J. J. | 12½ | 11½ | 14 |
| 41 | Coscarelli Hnos. | 36 | 32½ | 39½ |
| 44 | Repetto, Luis | 12½ | 11½ | 14 |
| 45 | Cámpora, Miguel | 11 | 10 | 12 |
| 46 | Ferrara, Felipe | 19½ | 17½ | 21½ |
| 47 | Zelener, Luis | 13½ | 12 | 15 |
| 48 | Berchassky, José | 22½ | 20½ | 25 |
| 49 | Welch, Santiago | 32 | 29 | 35 |
| 50 | Decarlini, Carlos | 15½ | 14 | 17 |
| 51 | Perugorría, Pedro | 17 | 15½ | 18½ |
| 52 | Trápani, Pascual J. | 61 | 55 | 67 |
| 53 | Pitossi, Juan | 27½ | 25 | 30½ |
| 54 | Bosoer, Samuel | 11½ | 10½ | 12½ |
| 55 | Susman Roberto | 12½ | 11½ | 14 |
| 56 | Nieto, Gabriel | 16 | 14½ | 17½ |
| 57 | Chuhurra, Martín y Cía. | 12½ | 11½ | 14 |
| 58 | Gregorio, Diego | 14½ | 13 | 16 |
| 59 | Lisanti, Genaro | 11 | 10 | 12 |
| 61 | Hassan, Ahmad | 12 | 11 | 13 |
| 62 | Nicola Hnos. | 40 | 36 | 44 |
| 63 | Tronconi J. e Hijo y Cía. | 23 | 20½ | 25½ |
| 64 | Carrozza, Luis | 13 | 11½ | 14½ |
| 65 | Pianzola, Blas Enzo | 16 | 14½ | 17½ |
| 66 | Kaminsky, León | 11 | 10 | 12 |
| 67 | Castellote, Máximo | 12½ | 11½ | 14 |
| 68 | Guelar, Marcos J. | 12½ | 11½ | 14 |
| 69 | Patlis, Aarón | 12½ | 11½ | 14 |
| 71 | Vecchio, José | 13 | 11½ | 14½ |
| 72 | Vázquez Hnos. | 17 | 15½ | 18½ |
| 73 | Alonso, Angel | 18½ | 16½ | 20½ |
| 74 | Bossani, Antonio | 16 | 14½ | 17½ |
| 75 | Menéndez, Francisco | 17 | 15½ | 18½ |
| 76 | Solari y Barrios | 12½ | 11½ | 14 |
| 77 | Parodi, Pedro Suc. de | 11 | 10 | 12 |
| 78 | Yermaguian Ohannes | 12½ | 11½ | 14 |
| 79 | Fernández, Serafín | 13 | 11½ | 14½ |
| 81 | Lisanti, José | 13 | 11½ | 14½ |
| 82 | Amorós, Rafael | 12½ | 11½ | 14 |
| 83 | Ostraszynski, Zelman | 23 | 20½ | 25½ |
| 84 | Santacaterina y Cía. | 13 | 11½ | 14½ |
| 85 | Descalzo, Juan Ambrosio | 11½ | 10½ | 12½ |
| 87 | Cao, Gumersindo | 11½ | 10½ | 12½ |
| 88 | Kelssler, Jacobo | 13 | 11½ | 14½ |
| 89 | Manzoni, Fernando Suc. de | 38½ | 34½ | 42½ |
| 90 | Landolfi, Luis Suc. de | 13 | 11½ | 14½ |
| 91 | La Ganadera del Abasto | 78½ | 70½ | 86½ |
| 93 | Pezzini, Emio J. | 13½ | 12 | 15 |
| 95 | Badillo, Domingo A. | 17 | 15½ | 18½ |
| 96 | Corp. Argentina de P. de Carnes | 865 | 778½ | 951½ |
| 97 | Podgaetzky, Elías | 12½ | 11½ | 14 |
| 98 | Maculán, Carlos | 19 | 17 | 21 |
| 101 | Amorós, Pedro | 13 | 11½ | 14½ |
| 102 | Sunghiri, Antonio | 15½ | 14 | 17 |
| 103 | Sogoloff, Adolfo | 13 | 11½ | 14½ |
| 104 | Sujalín, David | 12½ | 11½ | 14 |
| 105 | Menéndez Faustino | 18½ | 16½ | 20½ |
| 106 | Glas, Fabián | 14½ | 13 | 16 |
| 107 | Calandria, J. Juan | 15½ | 14 | 17 |
| 108 | Horstein, Hugo | 12½ | 11½ | 14 |
| 109 | Franchi, Domingo | 26 | 23½ | 28½ |
| 110 | Lischinsky, Sani | 17½ | 16 | 19½ |
| 111 | Raiter, Angel | 24½ | 22 | 27 |
| 112 | Gubler, Luis Suc. de | 13½ | 12 | 15 |
| 113 | Zunino, Constantino | 13 | 11½ | 14½ |
| 114 | Podgaetzky, León | 12 | 11 | 13 |
| 115 | Andelman, Mauricio | 15½ | 14 | 17 |
| 116 | Jorge, Oscar A. | 16 | 14½ | 17½ |
| 118 | Menéndez y Pereyra | 20 | 18 | 22 |
| 122 | Hernández, Pedro | 26 | 23½ | 28½ |
| 131 | Creimerman, A. | 13½ | 12 | 15 |
| 134 | Mijelshon, José | 14½ | 13 | 16 |
| 135 | Bravo, Florencio | 13 | 11½ | 14½ |
| 143 | Garibaldi, Angel | 26 | 23½ | 28½ |
| 157 | Fisher, Gregorio | 13 | 11½ | 14½ |
| | Mazzone, Luis A. | 16 | 14½ | 17½ |
| | **Frigoríficos:** | | | |
| — | **Anglo** | 55½ | 50 | 61 |
| — | **La Blanca** | 47½ | 43 | 52 |
| — | Sansinena | 26 | 23½ | 28½ |
| | Total distribuído | 3.069 | 2.767 | 3.384 |
| | Cuota vacante a distribuir | 5 | 4½ | 5½ |
| | **Cuota total** | 3.074 | 2.771 | 3.389 |

**Art. 2.°** — Comuníquese a los interesados, tomen conocimiento **Secretaría,** Investigaciones y Estadística, Contaduría e Inspección de Contabilidad y agréguese **al** Expte. 1602|37. — **Firmado: Horacio N. Bruzone, presidente.**

## Ministerio de Obras Públicas

### CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

Buenos Aires, 15 de Abril de 1941.

Exp. A. V. J.|43.763|941. — En virtud de lo dispuesto por la Ley N.° 11.308, los decretos reglamentarios del Poder Ejecutivo de la Nación, y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, en su sesión del 3 del corriente.

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las Leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los Delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares por cuatro años, en reemplazo de los señores Ceferino López y Nicolás Solito; y dos Directores suplentes, por igual período, en reemplazo de los señores Julio S. González y Carlos Avalos.

Art. 2.° — La elección comenzará el día 16 de mayo y terminará el día 31 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los distritos electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

| Distrito | Empresas Correspondientes | Número de Delegados |
|---|---|---|
| 1 | FF. CC. del Estado, Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Dirección de Navegación y Puertos), Caja Ferroviaria, Oficina de Ajustes y F. C. ex-Trasandino Argentino ............ | 3 |
| 2 | F. C. del Sud, F. C. Oeste de Buenos Aires y Cía. del Dock Sud de Buenos Aires Ltda. .......... | 3 |
| 3 | F. C. Central Argentino, F. C. de Santa Fe, F. C. de Rosario a Puerto Belgrano, S. A. Puerto de Rosario, Puerto Santa Fe, Puerto San Nicolás, F. C. de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos y Liga Antituberculosa entre el personal del F. C. Central Argentino ............ | 3 |
| 4 | F. C. de Buenos Aires al Pacífico, Cía. Gral. de FF. CC. en la Pcia. de Buenos Aires, FF. CC. de Entre Ríos, F. C. Nord Este Argentino, F. C. Provincial de Buenos Aires, F. C. Central de Buenos Aires, F. C. Midland de Buenos Aires, Mercado Central de Frutos, Cía. de Tranvías de Buenos Aires y Quilmes, Empresa Las Catalinas, S. de SS. MM. del F. C. P., Cía. de Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata, Cía. de Hoteles Sud Americanos Ltda., Cía. del Puerto Comercial de Bahía Blanca y Oficina de Avisos de los FF. CC. ........................ | 3 |
| | Total de Delegados .......... | 12 |

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese.

Félix Alais Saavedra, Secretario — Antonio Tramonti, Presidente

Intervine: Antonio F. Uribelarrea, Inspector de Justicia

e.18 abr. - v.29 abr.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS — LEY 10.650

### BALANCE DE SALDOS Y DEMOSTRACION DE SU CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

CONTABILIDAD GENERAL

| DEBE | | m$n. |
|---|---|---|
| Banco Central de la República Argentina .................... | | 20.252.08 |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires .................... | | 2.059.89 |
| Banco de Córdoba .................... | | 122.56 |
| Banco de Avellaneda .................... | | 29.39 |
| Caja .................... | | 14.535.62 |
| Títulos de renta: Depositados en el Banco Nación, Banco Hipotecario Nacional y Banco Central de la República Argentina, valor nominal .................... | | 248.082.500.— |
| Banco Central - operación títulos .................... | | 12.002.500.— |
| Propiedad San Martín y Tucumán ............ | 1.000.000.— | |
| Amortizado .................... | 148.500.— | 851.500.— |
| Hogar Ferroviario .................... | | 64.915.262.39 |
| Intereses sobre descubiertos .................... | | 49.519.93 |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles (1) ........ | | 10.324.808.81 |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ley 11.110........ | | 184.819.31 |
| Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias .................... | | 2.448.51 |
| Caja Municipal de Previsión Social .................... | | 103.95 |
| FF. CC. del Estado .................... | | 877.011.36 |
| Ministerio de Obras Públicas de la Nación .................... | | 13.261.98 |
| F. C. Provincial de Buenos Aires .................... | | 86.179.71 |
| F. C. de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos ............ | | 112.631.59 |
| F. C. de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos - cuenta intereses .................... | | 99.862.18 |
| Compañía Francesa de los FF. CC. de la Provincia de Santa Fe. | | 71.802.52 |
| F. C. Midland de Buenos Aires .................... | | 15.896.34 |
| Puerto de Santa Fe, aportes en tramitación .................... | | 241.576.87 |
| Cía. del Puerto Comercial de Bahía Blanca .................... | | 15.343.31 |
| Liga Antituberculosa entre el personal del F. C. C. Argentino.. | | 1.891.42 |
| Muebles y útiles .................... | | 23.958.90 |
| Jubilaciones .................... | | 59.636.352.59 |
| Pensiones .................... | | 17.757.475.45 |
| Intereses Art. 23 .................... | | 381.58 |
| Artículo 31 .................... | | 233.811.59 |
| Artículo 46 .................... | | 19.269.01 |
| Artículo 50 .................... | | 228.689.64 |
| Devoluciones, artículo 24, e ingresos indebidos .................... | | 136.268.06 |
| Sueldos .................... | | 1.025.538.99 |
| Gastos .................... | | 257.108.27 |
| Gastos elecciones .................... | | 3.762.30 |
| Presupuesto .................... | | 1.334.456.— |
| Anticipo de gastos. .................... | | 98.— |
| Empresas varias, excedente 8 o\|o.................... | | 5.621.025.38 |
| Menos ingreso aporte patronal: | | |
| Empresa de capital privado ............ | 46.835.787.69 | |
| FF. CC. del Estado .................... | 17.341.421.52 | |
| Ministerio de Obras Públicas ............ | 3.832.544.82 | |
| F. C. Provincial de Buenos Aires ........ | 696.432.14 | 68.706.186.17 |
| Total .................... | | 492.970.301.65 |

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Banco de la Nación Argentina .................... | 9.780.844.50 |
| Diferencia de cotización: Diferencia entre el valor nominal y el precio al que fueron comprados los títulos de renta ........ | 17.342.524.35 |
| Fondo Ley 10.650 .................... | 387.188.127.27 |
| Ingresos a revisar .................... | 1.116.380.44 |
| Inciso 2.° - Art. 9.°, 5 y 6 o\|o .................... | 17.850.960.29 |
| Inciso 3.° - Art. 9.°, 1\|24 .................... | 559.632.38 |
| Inciso 4.° - Art. 9.°, aumentos .................... | 646.443.— |
| Inciso 5.° - Art. 9.°, 8 o\|o .................... | 24.305.322.64 |
| Inciso 6.° - Art. 9.°, cobrado de más .................... | 167.815.98 |
| Regularización de aportes .................... | 151.206.20 |
| Inciso 9.° - Art. 9.°, intereses .................... | 13.532.253.63 |
| Intereses Hogar Ferroviario .................... | 3.996.159.92 |
| Intereses .................... | 136.563.74 |
| Aportes transferidos por la Caja Civil .................... | 861.101.79 |
| Cargos jubilaciones .................... | 1.604.391.11 |
| Cargos pensiones .................... | 300.930.41 |
| Sueldos - presupuesto .................... | 1.035.920.— |
| Gastos - presupuesto .................... | 298.536.— |
| Excedente 8 o\|o, Ley 11.308 .................... | 1.921.658.09 |
| Impuesto a los réditos .................... | 11.191.64 |
| Aranceles por informaciones sumarias .................... | 2.530.— |
| Reserva para beneficios Art. 50 (Caja Civil) .................... | 9.027.000.— |
| Diferencia negociación títulos .................... | 1.016.095.13 |
| Sueldos y gastos año 1940, pendientes .................... | 8.847.24 |
| Intereses y multas en trámite .................... | 99.862.18 |
| Cargos y créditos empresas .................... | 3.281.53 |
| Banco Hipotecario Nacional .................... | 4.722.19 |
| Total .................... | 492.970.301.65 |

(1) Suma aun no conformada por la Caja Civil, pagada por la Ferroviaria por cuenta de aquélla, en beneficios comunes. Además la Caja Civil adeuda los aportes del personal que optó por la Ley 10.650, cuyo monto se está determinando.

V.° B.°: Antonio Tramonti, presidente. — Orestes F. Desalvo, contador general.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

### TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1962.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

### Banco de la Nación Argentina

**Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 21 de Abril de 1941**

| | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| Inglaterra . . . . . | 13.50 | 17.— |
| E. Unidos . . . . . | 335.82 | 42[illegible].89 |
| Francia . . . . . | 7.65 | 9.63 |
| Italia . . . . . . . . | 16.96 | 21.36 |
| Alemania . . . . . | 136.46 | 171.72 |
| Suiza . . . . . . . . | 77.91 | 98.[illegible] |

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Tasas de redescuento y adelantos a bancos**

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3.5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4.5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

### CAPITAL DE LA CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

| ACTIVO | m$n. |
|---|---|
| Banco Central de la República Argentina | 20.252.08 |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires | 2.059.89 |
| Banco de Córdoba | 122.56 |
| Banco de Avellaneda | 29.30 |
| Caja | 14.535.62 |
| Títulos de renta | 248.082.500.— |
| Banco Central - operación títulos | 12.002.500.— |
| Hogar Ferroviario | 64.915.262.39 |
| Propiedad San Martín y Tucumán | 851.500.— |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles | 10.324.808.81 |
| Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, Ley 11.110 | 184.819.31 |
| Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias | 2.448.51 |
| Caja Municipal de Previsión Social | 103.95 |
| FF. CC. del Estado | 877.011.36 |
| Ministerio de Obras Públicas de la Nación | 13.261.98 |
| F. C. Provincial de Buenos Aires | 86.179.71 |
| F. C. de Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos | 112.631.59 |
| F. C. Santa Fe | 71.802.52 |
| F. C. Midland de Buenos Aires | 15.896.34 |
| Puerto de Santa Fe - aportes en tramitación | 241.576.87 |
| Cía. del Puerto Comercial de Bahía Blanca | 15.343.31 |
| Liga Antituberculosa entre el personal del F. C. C. Argentino | 1.891.42 |
| Anticipos de gastos | 98.— |
| Muebles y útiles | 23.958.90 |
| Empresas varias, excedente 8 o\|o | 5.621.025.33 |
| Menor ingreso aporte patronal | 68.706.186.17 |
| Total | 412.187.806.06 |

| PASIVO | m$n. |
|---|---|
| Banco de la Nación Argentina | 9.780.844.50 |
| Diferencia de cotización | 17.342.524.35 |
| Impuesto a los réditos | 11.191.64 |
| Aranceles por informaciones sumarias | 2.530.— |
| Banco Hipotecario Nacional | 4.722.19 |
| Reserva para beneficios Art. 50 (Caja Civil) | 9.027.000.— |
| Cargos y créditos empresas | 3.281.53 |
| Sueldos y gastos año 1940, pendientes | 8.847.24 |
| Capital (1) | 376.006.864.61 |
| Total | 412.187.806.06 |

(1) Sin computar las reservas técnicas necesarias para los beneficios en curso de pago ($ 808.045.743.— al 31|12|39) ni el déficit actuarial correspondiente al personal ferroviario en actividad.

### SECCION PRESTAMOS HIPOTECARIOS (HOGAR FERROVIARIO)

| DEBE | m$n. |
|---|---|
| Préstamos hipotecarios | 88.764.977.70 |
| Muebles y útiles | 2.515.— |
| Administración Hogar Ferroviario | 51.312.82 |
| Presupuesto | 461.319.— |
| Sueldos | 332.790.78 |
| Gastos | 110.794.68 |
| Gastos por ejecución | 25.530.55 |
| Ingresos provisorios | 381.131.67 |
| Propiedades | 19.300.— |
| Siniestros vida | 535.664.31 |
| Siniestros incendio | 130.— |
| Deudores por ejecución | 175.418.14 |
| Anticipos | 353.217.75 |
| Renta propiedades | 663.61 |
| Total | 91.214.766.01 |

| HABER | m$n. |
|---|---|
| Caja Ferroviaria | 64.915.262.39 |
| Sueldos - presupuesto | 336.160.— |
| Gastos - presupuesto | 125.159.— |
| Servicios préstamos | 137.359.72 |
| Amortizaciones | 21.859.609.96 |
| Sueldos y gastos pendientes, año 1940 | 5.495.38 |
| 5 o\|o adicional al servicio | 368.355.43 |
| Primas vida | 1.215.597.61 |
| Primas incendio | 79.761.91 |
| Reserva matemática vida | 1.100.317.99 |
| Fondo de previsión | 895.827.58 |
| Reserva incendio | 134.367.03 |
| Tasaciones | 12.897.95 |
| Aranceles | 393.75 |
| Reintegro gastos escritura | 4.205.90 |
| Seguro obrero | 12.358.02 |
| Ingresos resolución Directorio 24\|1\|928 | 846.80 |
| Ingresos varios | 1.972.60 |
| Crédito personal | 2.602.46 |
| Multas | 1.233.95 |
| Cuotas pendientes de pago | 4.599.96 |
| Impuesto a los réditos | 380.62 |
| Total | 91.214.766.01 |

V.° B.°: Antonio Tramonti, presidente. — Orestes F. Desalvo, contador general.

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio de Hacienda

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación, día 12 de mayo próximo, a las 16 horas, en Gerencia C. Central, para la provisión de uniformes para el personal de servicio. — Retirar pliegos en Of. de Compras y Suministros, Reconquista 46. Presentar propuestas y muestras el día y hora indicados. — Buenos Aires, Abril 22 de 1941. — El Gerente.

e.22 abr.-N.° L-519-v.26 abr.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

21.ª Sección — Santa Rosa

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de mayo de 1941 a las diez y siete horas, para la provisión de: 688 postes torniqueteros de 2,40 m.; 7794 medios postes reforzados de 2.20 m.; 2742 varillas de hierro doble T, N.° 3, de 1.37 m.; 16125 varillas de hierro doble T, N.° 3, de 1.27 m.; 5053 varillones de madera aserrada de 0.05 x 0.05 m. x 1.40 m.; 29722 varillas de madera aserrada de 0.05 m. x 0.04 m. x 1.20 m.; y 131 tranqueras tipo H. 1660 de 5 metros.

Ruta 5, Territorio de La Pampa. — Tramo: Santa Rosa-Catriló. Expediente 14060, 21.ª, 1940.

Plazo de entrega: La provisión debe comenzar antes de los 30 días de recibir la orden de entrega y terminar antes de los 120 días.

Las propuestas se reciben y abrirán únicamente en las Oficinas de la 21.ª Sección, Quintana 464, Santa Rosa; donde deberán solicitarse los formularios respectivos y consultarse pliegos de condiciones, especificaciones y planos: — S. C. Cibrián, Jefe 21.ª Sección.

e.22 abr.-N.° L-523-v.26 abr.

# NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

## EDICTOS DEL DIA

### A. ARIZIO E HIJOS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, entre los Señores Don Ambrosio Arizio, que firma "A. Arizio", italiano, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre mil quinientos cuarenta; Don Francisco José Arizio, que firma "F. J. Arizio", argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre mil quinientos ochenta y nueve, segundo piso, departamento seis y Don Alejandro Italo Arizio, que firma "A. I. Arizio", argentino, domiciliado en la calle Helguera dos mil cuatrocientos quince, todos casados, mayores de edad, han convenido celebrar un contrato de sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, sobre las bases establecidas en las siguientes cláusulas. Primera: A partir de la fecha queda constituída entre los nombrados una sociedad con el objeto de dedicarse a la explotación del negocio de fabricación de alhajas y afines, medallas, copas y trofeos, venta de relojes y cualquier otro negocio que los socios vieren convenir para los intereses sociales. — Segunda: La Sociedad se denominará "A Arizio e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento en esta Capital en la calle Bartolomé Mitre mil quinientos cincuenta al cincuenta y dos. — Tercera: Salvo las disposiciones que les fueren aplicables del Código de Comercio, esta Sociedad subsistirá sin término de duración, pero podrá disolverse cuando alguno de los socios dé aviso con tres meses de anticipación a la disolución social. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: el Señor Ambrosio Arizio ciento veinte cuotas integradas y constituídas totalmente por el valor que se atribuye a las maquinarias, mercaderías, muebles y útiles, cuentas de deudores a cobrar y objetos que incorpora a la Sociedad, de acuerdo al balance realizado y suscripto por las partes; Don Francisco José Arizio quince cuotas y Don Alejandro Italo Arizio las quince cuotas restantes, en dinero efectivo o sea la suma de quince mil pesos moneda nacional cada uno. — Quinta: La Gerencia y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios indistintamente, quienes quedan investidos de todas las atribuciones y facultades que como administradores les acuerda la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y los Códigos Civil y de Comercio, en cuanto no se opongan a las disposiciones de la citada Ley. — Podrán conferir poderes especiales y generales de administración y judiciales, pudiendo además, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio e industria ni en prestaciones gratuitas, comprometiendo la administración, realizar los siguientes actos: administrar y efectuar operaciones de la sociedad, pudiendo en consecuencia adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sea muebles, inmuebles, semovientes, créditos, hipotecas, títulos, acciones, derechos, concesiones o cualesquiera otros efectos por compra, dación en pago, transferencia, cesión, permuta o por otra procedencia o título, todo lo que podrá vender, ceder, caucionar, transferir, hipotecar, endosar, cancelar, liberar o de otro modo enajenar o gravar, por los precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfaciendo o percibiendo sus importes; celebrar contratos de locación por plazos que excedan o no de diez años incluso locaciones de servicios, intervenir y representar a la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina o de la Provincia de Buenos Aires, de los Bancos Particulares u Oficiales, Banco Hipotecario Nacional conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos, efectuar operaciones comerciales y financieras con los Gobiernos Provinciales y Nacionales, Municipalidades y empresas particulares. — Formar sindicatos o tomar participación en cualquier carácter de sociedades ya formadas o a formarse otorgando, aceptando y firmando las escrituras y demás documentos que fueren necesarios con las cláusulas y demás requisitos de su naturaleza; nombrar y renovar el personal que juzgue necesario, pudiendo recaer la designación entre los mismos socios, estableciendo su remuneración, atribuciones y deberes y verificar cuanto más sea preciso a los fines de la Sociedad, pues la enumeración que precede no es taxativa sino explicativa. — Sexta: La Sociedad practicará todos los años en la fecha que los socios determinen, un balance general para la terminación del ejercicio anual, efectuando las amortizaciones que crea necesarias y de las utilidades líquidas y realizadas se reservará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y el excedente que resulte será distribuído entre los socios en la siguiente forma: para Don Ambrosio Arizio el sesenta por ciento, para Don Francisco José Arizio y Don Alejandro Italo Arizio, el veinte por ciento a cada uno. — Séptima: Toda resolución que interese a la sociedad en cuanto a su administración o negocios, como asimismo la distribución de cargos entre los socios y los sueldos que se fijen a éstos, gerentes y empleados, serán asentadas en un Libro de Actas, las que serán firmadas por todos los socios — Octava: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con un representante del socio incapacitado o con los herederos del fallecido, hasta finalizar el ejercicio anual, a cuyo término se podrá continuar en la misma forma con la conformidad de todos los socios restantes o bien ejercer el derecho por éstos de apartarlo de la sociedad, haciéndose cargo del capital aportado y sus utilidades, abonándole aquél en la forma y modo que lo permita el estado de los negocios. — Novena: Cualquier duda, divergencia o cues-

ción que se planteara sobre la interpretación de este contrato o relacionada con el desenvolvimiento de las operaciones sociales entre las partes que suscriben o sus sucesores, por cualquier título, como así también en lo referente a los puntos del artículo diez y siete de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, será sometida a la solución de amigables componedores nombrados uno por cada parte. — Los puntos sobre los cuales éstos no estén de acuerdo, serán sometidos a la solución de un árbitro único nombrado por mayoría de votos, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya a recurrir a la justicia. — Bajo de tales conceptos dan por terminado el presente contrato, obligándose a cumplirlo fielmente y con arreglo a derecho, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut supra. — A. Arizio. — F. J. Arizio. — A. I. Arizio.

e.22 abr.-N.° 3193-v.26 abr.

**VICTOR V. ASUA Y COMPAÑIA**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número veintiséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce días de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, el escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron don José Manuel Mugica, que firma "José Múgica", casado en segundas nupcias con doña Elisa Valentina Moro, español, comerciante; y don Víctor Vicente Asúa, que firma "V. Asúa", casado, comerciante, argentino, ambos domiciliados en la calle Lavalle número ciento noventa, mayor de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: Que según escritura pasada ante mí el diez de Marzo de mil novecientos treinta y seis, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira en esta plaza bajo el rubro de "Víctor V. Asúa y Compañía", y tiene por objeto la compra de toda clase de frutos del país, sea directamente o por medio de agentes o comisionistas del ramo, quienes podrán recibir por ello una comisión o una parte de utilidades en cada compra que realizaren para la Sociedad, con excepción de los mercados en esta Capital Federal y Avellaneda. — La intervención de comisionistas o agentes, en ningún caso importa Sociedad o acto de sociedad con ellos. — La venta de los mismos frutos en cualquiera de los mercados de la República que convenga a la Sociedad. Por el artículo tercero se estableció como término del contrato el de cinco años a partir de esa fecha. — Por el artículo cuarto, que el capital queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, aportado en dinero efectivo y dividido en fracciones de un mil pesos nacionales cada una, que suscribieron los socios en la proporción de treinta cuotas, el señor José Manuel Múgica y veinte cuotas el señor Víctor Vicente Asúa, hallándose la administración y dirección de la Sociedad a cargo de ambos socios, quienes tienen el carácter de gerentes, cargo que desempeñarán conjunta, separada o alternativamente, todo lo que detalladamente resulta del contrato de la referencia que en testimonio debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital el veintidós de Junio de mil novecientos treinta y seis, bajo el número setenta y nueve, al folio cuatrocientos cincuenta y nueve, del Libro Primero de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y en el Registro de Mandatos y Representaciones en La Plata, el primero de Julio de mil novecientos treinta y ocho, bajo el número diecisiete mil cuatrocientos veintitrés, Tomo ochenta y ocho, tengo para este acto a la vista, doy fe; y los comparecientes continúan diciendo: Que el contrato de referencia, como resulta del artículo tercero ya relacionado vence el día diez de Marzo del corriente año. Que deseando prorrogar el plazo de duración de la sociedad, han resuelto de común acuerdo ampliarlo, y en efecto lo prorrogan por el término de tres años más, a partir de la fecha de su vencimiento. — Que con excepción de esta prórroga, regirá el mismo contrato, cuyas cláusulas se dan por reproducidas en este lugar. — Así lo otorgan, y previa lectura se ratifican y firman con los testigos don Guillermo Freire y don Alvaro Sanguinetti, vecinos y hábiles, doy fe. — José Múgica. — V. Asúa. — Tgo.: Guillermo Freire. — Tgo.: Alvaro Sanguinetti. — Hay un sello. Ante mí: José Defence — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuarenta y cuatro, del Registro ciento cuarenta, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Víctor V. Asúa y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este segundo testimonio en dos sellos de pesos uno cincuenta centavos nacionales cada uno, números ochenta y cinco mil seiscientos nueve y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Abril 15 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.22 abr.-N.° 3183-v.26 abr.

# AVISOS DIVERSOS

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación**

**Licitación de fondos públicos**

Se hace saber a los interesados que el día 2 de mayo próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de mayo de 1941, del empréstito Repatriación de Deuda Externa 1937, Ley 12.345, cuyo fondo amortizante es de m$n. 1.148.700 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse **a partir del día 15 de mayo hasta el** 14 de junio de 1941.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1941.

e.19 abr. v.2 mayo.

# NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Avisa Manuel Cayo, martillero público, oficinas Lima 537, que por su intermedio, los señores Antonio Vázquez y Manuel Doval Alonso, venden a Daniel Gil Ríos, las partes que les corresponden en el restaurant, vinos y cervezas, sito **Bernardo de Irigoyen 486**. El comprador conjuntamente con el otro condómino Antonio Pereiro Gil, continuarán el giro del expresado negocio, de cuyo activo y pasivo se hacen cargo. Ambas partes domiciliadas en el mismo negocio donde deberán formularse los reclamos ley.

e.22 abr. N.° 3.230-v.26 abr.

Avisa Manuel Cayo, martillero público, oficinas Lima 537, que por su intermedio, Luis Carreira vende a Domingo Mazzitelli, la parte que le corresponde en el negocio de resturant, despacho vinos y cervezas, denominado "La Suipacha," sito calle **Rivadavia 885 al 887**. El comprador conjuntamente con el otro condómino Antonio Rodríguez, continuarán el giro del expresado negocio, de cuyo activo y pasivo se hacen cargo. Ambas partes domiciliadas en el mismo negocio, donde deberán formularse los reclamos de ley.

e.22 abr. N.° 3.229-v.26 abr.

Don Alfredo Gottling, domiciliado en Suere N.° 3063, transfiere a "Alfredo Gotting, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en **Rivadavia 611**, su negocio de armería, cuchillería y pesca. "La Porteña", ubicado en Rivadavia 611. — Reclamaciones de terceros al doctor Eduardo Cárdenas, Charcas 2249.

e.22 abr. N.° 3231-v.26 abr.

Alfredo Hermida, Medrano 665, vende a Isaac Anysz, Viamonte 1730, y Carlos Enrique Wolff, Mansilla 3865, su comercio "Laboratorio Fotográfico Unifot", calle **Medrano 665**. — Reclamaciones legales estudio Dr. Wainer, Avenida de Mayo 1370.

e.22 abr.-N.° 3196-v.26 abr.

Francisco Leber (hijo), transfiere taller radiotécnico, **Bmé. Mitre 1370**, a Leber y Cía., formada por Francisco Leber (hijo) y Savelio Dobruskin, mismo domicilio. Reclamaciones legales estudio Dr. Wainer, Avenida de Mayo 1370.

e.22 abr.-N.° 3195-v.26 abr.

Avisa: José Cías González, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Rivadavia 1727, T. 38-7842, que Ernesto García vende a Raimundo García, neg. despensa comestibles, vinos y cervezas envasadas, sito **Pedro Goyena 1700 esq. Curapaligüe**, domic. ambos contrat. Reclamos ley mis oficinas.

e.22 abr.-N.° 3191-v.26 abr.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, Miguel Angel 1874, avisa: Alfredo Rodríguez y José Rodríguez venden a Constantino Alvarez y Emiliano González, el restaurant despacho bebidas alcohólicas, canchas bochas, calle **Av. San Martín 2688**, domicilio ambas partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.22 abr.-N.° 3187-v.26 abr.

Avisa Manuel C. Rodríguez, martillero, Rivadavia 2182, U. T. 48-3141, que Eleuterio Rodríguez vende a Antonio Ferreira, chocolatería y lunch, **Caseros 3101**, allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.

e.22 abr.-N.° 3182-v.26 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas, envasadas, sito en esta Capital calle **Rosetti N.° 1399 esquina a 14 de Julio**. — Vendedor: Modesto Troncoso, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Félix Domínguez Martínez, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1941.

e.22 abr.-N.° 3208-v.26 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, denominado "La Figura", sito en esta Capital calle **Tucumán N.° 815**. Vendedores: Ernesto Fernández y Jesús Fernández, domiciliados en Talcahuano 256. — Comprador: José Troncoso, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1941.

e.22 abr.-N.° 3207-v.26 abr.

Se hace saber que se ha disuelto la Sociedad "Instituto Argentino de Especialidades Eléctricas "Inardee" Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle **Juan B. Alberdi** 15 de esta Capital, retirándose los socios señores Eduardo Elías Grinberg, Néstor Sánchez Ucar y Rafael Cusien, **haciéndose cargo del activo y pasivo el** señor Carlos Adolfo Lamarque. Reclamaciones a los efectos de la Ley 11.867 en Escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, Abril 21 de 1941.

e.22 abr.-N.° 3228-v.26 abr.

Manuel Aniceto Jui vende a Domingo Luengo su parte en el negocio de almacén y mercado en Trenel, Pampa Central. Reclamos de ley, domicilio partes.

e.22 abr.-N.° 3227-v.26 abr.

Vilma M. de Viancardi e Isidora G. de Dauría, Cabildo 711, venden a Zulema I. y María Rosa Díaz, domiciliadas 11 de Septiembre 955, su negocio de modas, **Cabildo 711**. Reclamaciones ley, mismo negocio.

e.22 abr.-N.° 3226-v.26 abr.

Ley N.° 11.867: Arístides Denari, domiciliado en la Avenida Montes de Oca número 15, hace saber que vende su negocio de fiambrería y quesería, situado en la calle **Olavarría N.° 446, a** don Domingo Goretta, domiciliado en el mismo negocio, cuyo comprador toma a su cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Reclamaciones dentro del término de ley en el precitado negocio.

e.22 abr.-N.° 3219-v.26 abr.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad, calle **Garmendia N.° 4821 esq. Fernando de Montalvo N.° 101|15**. Reclamaciones dentro del término de **ley**. Vendedor, Francisco Blanco, domiciliado calle Rivadavia N.° 1194. Comprador, Manuel Amador, domiciliado en el negocio. — Bs. As., 22-4-1941.

e.22 abr.-N.° 3200-v.26 abr.

Enrique Sartorio, martillero público, oficinas Cerrito 388, U. T. 35-5948, avisa: Que don Víctor M. P. Novelli, vende libre de todos gravámenes a don Manuel Acosta, **su negocio de garage**, denominado "Garage Balvanera", calle **Bartolomé Mitre N.° 2389**, Capital Federal. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.

e.22 abr.-N.° 3199-v.26 abr.

Héctor Manuel Molina y Rodolfo César Grimaldi, avisan, venden a Arturo Quattrucci, el negocio de ferretería "La Herramienta Mecánica de Molina y Cía." sito **Cangallo 1823**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.22 abr.-N.° 3198-v.26 abr.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Clemente Braña vende almacén comestibles, despacho vinos y cervezas, **Beruti 3000 esquina Austria**, a Elcodoro Pereyra. Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio de las partes.

e.22 abr.-N.° 3234-v.26 abr.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, Lima 537, que Miguel Cornes vende a José Terrana, su despensa comestibles, sita **Aristóbulo del Valle 300 esq. Necochea 902**, domicilio de ambas partes. Reclamaciones ley a mis oficinas.
e.22 abr.-N.° 3233-v.26 abr.

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas calle Acevedo 1782, avisa que María Antonieta Poli de Andrade vendió su despensa, calle **Canning 1706 esquina Costa Rica**, domicilio de las partes, a José Boymorto. — Reclámese término ley.
e.22 abr.-N.° 3218-v.26 abr.

Al comercio: José Manuel Vázquez vende a Manuel Camiña y Demetrio Ivanitz su negocio de lunch, vinos y cervezas situado **Soler 4401**, donde se domicilian los contratantes. — Reclamos mismo negocio dentro término ley.
e.22 abr.-N.° 3212-v.26 abr.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas Lima 537, que por su intermedio se vende el negocio de restaurant, despacho de vinos y cervezas y cancha de bolos, establecido en esta Ciudad, calle **Alsina 1356**. Vendedor: Manuel Rodríguez. Comprador: José Martínez. Ambas partes se domicilian en el negocio vendido. Reclamaciones ley a mis oficinas.
e.22 abr.-N.° 3232-v.26 abr.

Avisa José Martínez, de la "Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos", San José 143, que: Benigno Folgueira vende a Julio F. Torrilla, almacén comestibles por menor, calle **Rioja 1261 esquina Barcala**, domicilio de las partes.
e.22 abr.-N.° 3211-v.26 abr.

Avisa Luis Villar, martillero público, oficinas Moreno 1768, que el 28 del corriente, remataré por orden de sus dueños Jorge Bilais, Raúl Villorado y Herminia Pascuali, la pizzería **Entre Ríos 115**. — Reclamos mis oficinas.
e.22 abr.-N.° 3209-v.26 abr.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, Talcahuano 52 avisan: Benito Estévez vende a Camilo Méndez, mitad parte, negocio restaurant, **Avellaneda 1243**, domicilio contratantes, el cual se hace cargo activo y pasivo. — Reclamos de ley.
e.22 abr.-N.° 3214-v.26 abr.

(1) Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que por su intermedio Florentino Rozados venderá a Abelardo Teijeiro su despacho de pan y facturas calle **Franco N.° 3104**, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.
e.22 abr.-N.° 3105-v.26 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

# NUEVAS CONVOCATORIAS

**EDITORIAL ESTAMPA, S. A.**
**Asamblea General Ordinaria**

Por resolución del Directorio y conforme a lo que establece el Art. 9.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar N.° 1610, el día catorce de mayo próximo venidero, a las 16 horas, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Fijación —con arreglo al Art. 7.° de los estatutos sociales— del número de los directores titulares y suplentes y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente por el término de un año, por cesación de mandatos de los actuales.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás y con las autoridades de la Asamblea el acta de la misma.

Buenos Aires, Abril 21 de 1941. — Por el Directorio: Luis Montiel, vicepresidente en ejercicio.
e.22 abr.-N.° 3190-v.9 mayo.

**ALIANZA FRANCESA**
**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos, se convoca a los socios de la Asociación "Alianza Francesa", a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Córdoba 946, el día 30 de abril de 1941, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio fenecido.

3.° Exposición y aprobación de la situación financiera.

4.° Elección de cinco consejeros por tres años y de un consejero por dos años.

5.° Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

**Notas.** — Del Art. 5 de los Estatutos: Todos los miembros salientes pueden ser reelectos.

Del Art. 8 de los Estatutos: La asamblea estará legalmente constituída a la hora señalada en la convocatoria con asistencia o representación de un quinto del total de los socios. — Los socios impedidos para asistir a la asamblea podrán hacerse representar por un consocio, pero cada socio presente podrá representar solamente a un ausente, y en tal caso dispondrá, en el momento de la votación, de dos votos como máximum. — Esta representación sólo podrá ejercerse con la exclusión de lo que se refiere a elección de autoridades, que se hará por lista y por voto secreto. — Media hora después de la señalada en la convocatoria, la asamblea quedará legalmente constituída, cualquiera sea el número de socios presentes o representados. — Buenos Aires, Abril 21 de 1941. — Paul Paissaud, presidente.
e.22 abr.-N.° 3202-v.24 abr.

**CENTRO LAURAK-BAT**
**Belgrano 1144 — Buenos Aires**

Un número reglamentario de socios, ha solicitado, en uso del derecho que les acuerda los artículos 18, inc. 8 y 53 del Estatuto, que esta Comisión Directiva, convoque a Asamblea Extraordinaria a fin de que en ella se trate la modificación del artículo 28 de nuestro Estatuto, en forma que éste permita reelegir a los miembros de la C. D. al menos por una sola vez.

En su reunión especial de hoy la C. D., citada con urgencia a pedido personal de un grupo de socios, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria, en primera citación, para el día 25 de abril de 1941, a las 21 horas, en nuestra casa social, a fin de que considere y resuelva sobre la petición antedicha.

Rogando a Vd. puntual asistencia, lo saludan. — Elpidio R. Lasarte, presidente. — Luis Esteban Cobo, secretario.

**Notas**: El Art. 28 dice así: "Los miembros de la Comisión Directiva, sin excepción, no podrán ser reelegidos sino "un año después de haber cesado en sus funciones".

El Art. 85 que reglamenta la primera citación de esta asamblea dice así: "Este reglamento no podrá ser reformado sino por una asamblea en la cual deberán hallarse presentes cuando menos las dos terceras partes de los socios activos".
e.22 abr.-N.° 3194-24 abr.

# SECCION BALANCES

.1270.

## CAJA MUTUAL DE CREDITOS
## Sociedad Anónima

Piedras 1487.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional fecha 30 de Diciembre 1922.

Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 28 de Junio de 1923

CAPITAL

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | $ | 100.000.— |
| Suscripto | » | 86.500.— |
| Realizado | » | 86.500.— |

**BALANCE GENERAL AL 15 DE JULIO DE 1940**
**18° EJERCICIO**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea el día 9 de Agosto de 1940.

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | |
| Muebles y útiles | 76 20 | |
| Amortizado | 30 20 | 46 — |
| II. Activo circulante: | | |
| No existe. | | |
| III. Activo disponible: | | |
| Caja | 4636 53 | |
| Nvo. Bco. Italiano | 16930 05 | 21566 58 |
| IV. Activo exigible: | | |
| Obligac. a cobrar | 279409 70 | |
| Doc. en gestión | 15145 30 | |
| Depósitos en garantía de alquileres | 460 — | |
| Varios deudores | 644 16 | 295659 16 |
| V. Activo transitorio: | | |
| Multa s/patente (devolución pendiente) | | 3300 — |
| VI. Activo nominal: | | |
| No existe. | | |
| Total del Activo | | 320571 74 |
| PASIVO | | |
| I. Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto | 86500 — | |
| Reserva legal | 4017 16 | |
| Fondo de previsión | 10133 94 | 100651 10 |
| II. Pasivo exigible: | | |
| Oblig. a pagar | 199425 12 | |
| Intereses pendientes de cobro | 5105 20 | 204530 32 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| Dividendos pendientes de cobro | | 1770 — |
| Ganancias: | | |
| Ganancia líquida del ejercicio | | 13620 32 |
| Total del Pasivo | | 320571 74 |

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

| PERDIDAS | DEBE m$n. | HABER m$n. |
|---|---|---|
| Muebles y útiles (amortizado) | 30 20 | |
| Intereses sobre obligaciones | 11427 67 | |
| Gastos generales (publicaciones imprenta, limpieza, etc.) | 2311 61 | |
| Alquileres | 1500 — | |
| Sueldos y honorarios | 10345 — | |
| Patente año 1940 | 4800 — | |
| | 30414 48 | |
| Ganancia líquida del ejercicio | 13620 32 | |
| Total | 44034 80 | |
| GANANCIAS | | |
| Intereses y descuentos | | 43452 80 |
| Cuotas de ingreso | | 180 — |
| Dividendos prescriptos | | 402 — |
| Total | | 44034 80 |

Carlos Saporiti, presidente. — Alfredo E. Pierotti, gerente. — Jesús Falcón, contador. — Arturo Formisano, secretario. — Abraham Argentino Barraco, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.22 abr.-N.° . . .-v.22 abr.

1186+

# CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO

## Sociedad Anónima

San Martín 63, 1er. Piso — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 28 de Marzo de 1934.
Inscripta en el R. P. de C. el 13 de Junio de 1934.

CAPITAL:

| | |
|---|---|
| Autorizado | $ 200.000.— |
| Suscripto | » 161.000.— |
| Realizado | » 111.630.— |
| Reservas | » 7.873.26 |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1940**

Aprobado por la Asamblea General de accionistas de fecha 27 de Julio de 1940.

| A C T I V O | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | | |
| Muebles, y útiles: | | | |
| Saldo de esta cuenta | | 10520 75 | |
| Amortización 10 % | | 1052 05 | 9468 70 |
| Activo circulante: | | | |
| Títulos de renta: | | | |
| Cédula Hipotecaria Argentina | | 1846 — | |
| Empréstito Patriótico | | 2009 — | 3855 — |
| Activo disponible: | | | |
| Caja | | 6847 78 | |
| Bancos: | | | |
| De la Nación Argentina | $ 10.092.81 | | |
| Popular Argentino | » 33.572.92 | | |
| Español del Río de la Plata | » 11.120.99 | 54786 72 | 61634 50 |
| Activo exigible: | | | |
| Créditos a cobrar | | 159823 83 | |
| Crédito Hip. a cobrar | | 27328 30 | |
| Accionistas | | 49390 — | |
| Deudores en gestión | | 4247 17 | |
| Deudores en cuentas corrientes | | 1673 85 | |
| Letras a cobrar | | 14889 25 | 257352 40 |
| Activo transitorio: | | | |
| Operaciones pendientes | | 7977 20 | |
| Adelantos para ejercicios futuros | | 850 — | 8827 20 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Valores en custodia | | 80700 — | |
| Títulos en garantía (del Directorio) | | 4000 — | |
| Valores al cobro cuenta terceros | | 14819 — | |
| Garantía crédito Hip. a cobrar | | 20500 — | |
| Acciones a emitir | | 39000 — | 159019 — |
| | | | 500156 80 |

| P A S I V O | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto | 161000 — | |
| Reserva legal | 771 18 | |
| Reserva facultativa | 7102 08 | 168873 26 |
| Pasivo exigible: | | |
| Obligaciones a pagar | 92465 — | |
| Acreedores en cuentas corrientes | 60552 26 | 153017 26 |
| Pasivo transitorio: | | |
| Dividendos a pagar | 1182 25 | |
| Intereses a realizar | 6798 — | 7980 25 |
| Ganancias y pérdidas: | | |
| Saldo de utilidades | | 11267 03 |
| Cuentas de orden: | | |
| Depositantes de valores en custodia | 80700 — | |
| Depositantes de acciones en garantía (del Directorio) | 4000 — | |
| Depositantes de valores al cobro | 14819 — | |
| Depositantes de garantía de crédito Hip. a cobrar | 20500 — | |
| Acciones | 39000 — | 159019 — |
| | | 500156 80 |

M. E. Noya, presidente. — Saúl E. B. Cafferata, director-gerente. Mario N. Ithurralde, director secretario. — Mariano Errecalte, contador. Vº. Bº. Horacio Sánchez Reynafé, síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Al 31 de Marzo de 1940 — Sexto Ejercicio

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas de fecha 27 de Julio de 1940.

| D E B E | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Muebles y útiles | 1052 05 | |
| Gastos generales | 19984 43 | |
| Impuestos y patentes | 3152 81 | |
| Utilidad | 11267 03 | |
| | 35456 32 | |

| H A B E R | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Mercaderías u otros rubros de explotación: | | |
| Ganancias y pérdidas | | 54 — |
| Bonificación de casas comerciales | | 3703 90 |
| Comisiones | | 13352 80 |
| Intereses | | 18163 62 |
| Renta de títulos | | 182 — |
| | | 35456 32 |

M. E. Noya, presidente. — Saúl E. B. Cafferata, director-gerente. Mario N. Ithurralde, director-secretario. — Mariano Errecalte, contador. Vº. Bº. Horacio Sánchez Reynafé, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Lovera.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.22 abr.-N.º . . .-v.22 abr.

1273+

# COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA

## Sociedad Anónima

Lima 239 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del S. G. de la Nación de fecha 7 de Junio de 1929.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 9 de Agosto de 1929.

CAPITAL:

| | |
|---|---|
| Autorizado | $ 30.000.000.— |
| Suscripto | » 14.831.100.— |
| Realizado | » 14.831.100.— |

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940**

Aprobado sin observaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 19 Agosto de 1940.

| Inc. | A C T I V O | | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|---|---|
| | I. Activo fijo: | | | |
| a) | Inmuebles y sus accesorios | $ 3.237.111.05 | | |
| | Amortización ejercicio 1939/40 | » 206.025.04 | 3031086 01 | |
| b) | Maquinaria y útiles | » 977.677.17 | | |
| | Amortizado ejercicio 1939/40 | » 158.193.68 | 819483 49 | |
| c) | Instalaciones | | 1 — | |
| d) | Muebles y útiles | | 1 — | |
| e) | Diversos títulos: | | | |
| | Acciones de otras Sociedades | | 6635113 54 | 10485685 04 |
| | II. Activo circulante: | | | |
| a) | Materias primas, envases, lubricantes, combustibles, materiales varios y productos en elaboración | | 872965 21 | |
| b) | Mercaderías manufacturadas | | 991163 61 | |
| c) | Estampillas Impuestos Internos | | 54240 85 | |
| d) | Diversos valores | | 930215 37 | 2848585 04 |
| | III. Activo disponible: | | | |
| a) | Caja | | 8388 40 | |
| b) | Bancos | | 538584 07 | |
| c) | Cheques y giros | | 35653 48 | 582625 95 |
| | IV. Activo exigible: | | | |
| a) | Deudores en cta. cte | | 2627572 87 | |
| c) | Documentos a cobrar | | 19679 40 | 2647252 27 |
| | VI. Activo nominal: | | | |
| a) | Marcas y patentes | | 1148320 98 | |
| | Amortizado ejercicio 1939/40 s/patentes | | 94700 — | 1053620 98 |
| | Cuentas de orden: | | | |
| a) | Acciones depositadas en garantía por el Directorio | | | 70000 — |
| | | | | 17687769 28 |

| | P A S I V O | | |
|---|---|---|---|
| | I. Pasivo no exigible: | | |
| a) | Capital suscripto y realizado | 14831100 — | |
| b) | Fondo de reserva legal | 173730 04 | |
| c) | Fondo de reserva para depreciaciones | 170000 — | 15174830 04 |
| | II. Pasivo exigible: | | |
| a) | Acreedores varios | 883464 89 | |
| b) | Obligaciones a pagar por Impuestos Internos | 579375 — | 1462839 89 |
| | III. Pasivo transitorio: | | |
| a) | Dividendos a pagar | | 57 — |
| | Ganancias | | 980042 35 |
| | Cuentas de Orden: | | |
| a) | Directorio por acciones depositadas en garantía | | 70000 — |
| | | | 17687769 28 |

Victor Valdani, presidente. — Tage Thomasson, director-gerente. — Chas E. Lewton, contador. — Vº. Bº. Hugo Bagnardi, síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Al 30 de Junio de 1940

Aprobada sin observaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 19 de Agosto de 1940.

| DEBE | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Sobre imuebles y sus accesorios | 206025 04 | |
| » Maquinaria y útiles | 158193 68 | |
| » Patentes | 94700 — | 458918 72 |
| Gastos generales: | | |
| Sueldos y jornales, honorarios, gastos generales, gastos judiciales, seguros, fletes, carretajes, corretajes, alquileres, laboratorio químico, beneficencia, propaganda, conservación edificios e instalaciones y gratificaciones | | 2294651 83 |
| Intereses, descuentos y cambios: | | |
| Los pagados | | 85114 85 |
| Patentes e impuestos: | | |
| Los pagados | | 126878 81 |
| Jubilaciones y subsidios: | | |
| Los pagados | | 53733 63 |
| Beneficios: | | |
| Saldo del ejercicio anterior | 22538 03 | |
| Utilidad del ejercicio corriente | 957504 32 | 980042 35 |
| | | 3999340 19 |
| HABER | | |
| Saldo del ejercicio anterior | | 22538 03 |
| Manufacturas: | | |
| Saldo de esta cuenta | | 3706700 12 |
| Intereses, descuentos, comisiones y renta de títulos: | | |
| Los percibidos | | 270102 04 |
| | | 3999340 19 |

Victor Valdani, presidente. — Tage Thomasson, director-gerente. — Chas E. Lewton, contador. — Vº. Bº. Hugo Bagnardi, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.22 abr.-N.º . . .-v.22 abr.

—1146—

# PHILCO ARGENTINA

## Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

**Avenida Ingeniero Huergo 1167-75 - Buenos Aires**

Autorizada por el Poder Ejecutivo: Mayo 9 de 1931, Noviembre 26 de 1931, Julio 17 de 1934 y Marzo 24 de 1937.

Inscripta en el Reg. Público de Comercio: Agosto 7 de 1931, Enero 11 de 1932, Septiembre 13 de 1934 y Mayo 10 de 1937.

CAPITAL:

Autorizado . . . . . . . . . . . . m$n. 1.000.000.—
Suscripto . . . . . . . . . . . . „ 705.000.—
Realizado . . . . . . . . . . . . „ 705.000.—

**BALANCE GENERAL AL 29 DE FEBRERO DE 1940**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Junio de 1940.

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I. Activo Fijo: | | | |
| Muebles, útiles y herramientas | 72.138.05 | | |
| Menos: Amortiz. anterior . . 43.790.68 | | | |
| „ del ejercicio 8.964.14 | 52.754.82 | 19.383.23 | |
| Instalaciones | 21.119.65 | | |
| Menos: Amortiz. anterior . . 9.485.72 | | | |
| „ del ejercicio 10.559.83 | 20.045.55 | 1.074.10 | |
| Autos y camiones | 7.539.90 | | |
| Menos: Amortiz. anterior . . 6.369.90 | | | |
| „ del ejercicio 390.— | 6.759.90 | 780.— | 21.237.33 |
| II. Activo Circulante: | | | |
| Mercaderías en existencia y en consignación | | 698.560.78 | |
| Mercaderías en tránsito | | 150.506.51 | 849.067.29 |
| III. Activo Disponible: | | | |
| Bancos | | | 3.047.48 |
| IV. Activo Exigible: | | | |
| Deudores en cuenta corriente | 423.021.04 | | |
| Documentos a cobrar | 84.604.15 | | |
| | 507.625.19 | | |
| Menos: Reserva para deudores morosos | 50.027.90 | 457.597.29 | |
| Deudores en cuenta a plazos | 306.096.30 | | |
| Menos: Reserva | 25.000.— | 281.096.30 | |
| | | 738.693.59 | |
| Depósitos en garantía | | 283.03 | 738.976.62 |
| V. Activo Transitorio: | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros | | 39.293.64 | |
| Dividendo provisional | | 2.461.66 | 41.755.30 |
| VI. Activo Nominal: | | | |
| Marcas de comercio | | | 2.— |
| | | | 1.654.086.02 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | 2.000.— | |
| Documentos de terceros descontados | | 91.589.99 | |
| Títulos recibidos de terceros y depositados en garantía | | 6.000.— | 99.589.99 |
| | | | 1.753.676.01 |
| PASIVO | | | |
| I. Pasivo no Exigible: | | | |
| Capital suscripto y realizado: | | | |
| Acciones Serie "A" con dividendo preferido del 7 o/o acumulativo | 87.000.— | | |
| Acciones Serie "B" | 618.000.— | 705.000.— | |
| Reserva legal | | 4.970.51 | 709.970.51 |
| II. Pasivo Exigible: | | | |
| Acreedores en cuenta corriente | 72.247.10 | | |
| Philco Radio and Television Corporation. | 35.562.03 | | |
| Bancos: | | | |
| Saldos en descubierto | 50.131.35 | | |
| Saldos en descubierto garantizados con contratos de venta a plazos | 187.440.27 | | |
| Letras a pagar | 80.000.— | 425.380.75 | |
| Letras a pagar | | 265.537.73 | 690.918.48 |
| III. Pasivo Transitorio: | | | |
| Reserva para leyes sociales | | 24.000.— | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio | | 67.178.07 | |
| Intereses en suspenso y previsiones varias | | 86.004.16 | 177.182.23 |
| Ganancias: | | | |
| Saldo del ejercicio anterior | | 2.440.10 | |
| Más: Utilidad del ejercicio | | 73.574.70 | 76.014.80 |
| | | | 1.654.086.02 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 2.000.— | |
| Banco por documentos de terceros descontados | | 91.589.99 | |
| Terceros por títulos prestados | | 6.000.— | 99.589.99 |
| | | | 1.753.676.01 |

E. Meynell, presidente. — John A. McGlashan, síndico.

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

**Por el ejercicio terminado el 29 de Febrero de 1940**

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| A Amortizaciones sobre: | | |
| Muebles, útiles y herramientas | 8.964.14 | |
| Instalaciones | 10.559.83 | |
| Autos y camiones | 390.— | 19.913.97 |
| „ Gastos Generales: | | |
| Gastos judiciales, honorarios, sueldos y jornales, alquileres, propaganda seguros, deudores morosos, papelería, etc. | | 369.119.69 |
| „ Intereses, descuentos, comisiones, etc. | | 72.432.34 |
| „ Patentes e impuestos | | 47.470.82 |
| „ Reserva para leyes sociales | | 12.681.58 |
| „ Reserva para deudores morosos | | 103.519.59 |
| „ Saldo: | | |
| Año anterior | 2.440.10 | |
| Utilidad del ejercicio | 73.574.70 | 76.014.80 |
| | | 701.152.79 |
| HABER | | |
| Por Saldo anterior | | 2.440.10 |
| „ mercaderías | | 674.590.80 |
| „ intereses | | 24.121.89 |
| | | 701.152.79 |

E. Meynell, presidente. — John A. McGlashan, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 23 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.22 abr.-N.º . . .-v.22 abr.

«1737»

# CUATRO DE NOVIEMBRE SOCIEDAD DE INDUSTRIAS Y FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA "C. I. F. S. A."

Autorizada por Decreto de fecha 5 de Julio de 1938. — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Septiembre de 1938.

| Capital: | | |
|---|---|---|
| Autorizado | m$n | 500.000.— |
| Suscripto | » | 100.000.— |
| Realizado | » | 100.000.— |

## BALANCE GENERAL ANUAL

Correspondiente al 30 de Junio de 1940 — Segundo Ejercicio

Aprobado en la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1940

| ACTIVO | | | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|---|
| I. Activo Fijo: | | | | |
| No existe. | | | | |
| II. Activo Circulante: | | | | |
| No existe. | | | | |
| III. Activo Disponible: | | | | |
| Banco | | | 256 23 | 256 23 |
| IV. Activo Exigible: | | | | |
| Accionistas | | | 90000 — | |
| Lacroze Hnos. y Cía. | | | 3098 92 | 93098 92 |
| V. Activo Transitorio: | | | | |
| No existe. | | | | |
| VI. Activo Nominal: | | | | |
| Gastos de constitución | | 3.863.25 | | |
| Amortizado: | | | | |
| 30/6/1939 | 772.65 | | | |
| 30/6/1940 | 772.65 | 1.545.30 | 2317 95 | 2317 95 |
| VII Pérdidas: | | | | |
| a) Pérdidas anteriores | | | 1930 16 | |
| b) Pérdida del ejercicio | | | 2396 74 | 4326 90 |
| | | | | 100000 — |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Depósito de acc. en garantía del Directorio | | | 7000 — | 7000 — |
| | | | | 107000 — |
| **PASIVO** | | | | |
| I. Pasivo no Exigible: | | | | |
| Capital suscripto | | | 100000 — | 100000 — |
| II. Pasivo Exigible: | | | | |
| No existe. | | | | |
| III. Pasivo Transitorio: | | | | |
| No existe. | | | | |
| IV. Ganancias: | | | | |
| No existen. | | | | |
| | | | | 100000 — |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Depositantes de acc. en garantía Directores | | | 7000 — | 7000 — |
| | | | | 107000 — |

Tomás Shaw, presidente. — Julio A. Lacroze, director. — V. Menéndez Grau, contador. — Carlos Diehl, síndico.

## DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Segundo Ejercicio — 1.° Julio 1939 al 30 de Junio 1940

| DEBE | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| Saldo ejercicio anterior | | 1930 16 |
| Gastos de constitución: 20 % sobre m$n. 3.863.25 (amortización ejercicio) | | 772 65 |
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos y otros | | 1624 09 |
| | | 4326 90 |
| **HABER** | | |
| Pérdidas: | | |
| Pérdida ejercicio anterior | 1930 16 | |
| » » 1939/40 | 2396 74 | 4326 90 |
| Saldo que pasa al próximo ejercicio | 4326 90 | |
| | | 4326 90 |

Tomás Shaw, presidente. — V. Menéndez Grau, contador. — Carlos Diehl, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.22 abr.-N.° . . -v.22 abr.

«1480»

# ARCO IRIS

## Sociedad Anónima

## Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos

Isabel La Católica 845 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 5 de Diciembre de 1931

Inscripta en el R. P. de C. el 7 de Enero de 1932

| CAPITAL: | | |
|---|---|---|
| Autorizado | m$n. | 200.000.— |
| Suscripto | „ | 200.000.— |
| Realizado | „ | 200.000.— |

## BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 4 de Septiembre de 1940

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I. Activo Fijo: | | |
| Construcción I. La Católica 839/45 (Amortiz.) | 17587 96 | |
| Propiedad I. La Católica 837/39 | 39331 30 | |
| Participación empresa comercial | 1000 — | |
| Maquinarias (amortizado) | 25096 45 | |
| Muebles y útiles (amortizado) | 651 50 | |
| Rodados (amortizado) | 13963 — | |
| Envases, repuestos y accesorios | 84188 79 | 181818 80 |
| II. Activo Circulante: | | |
| Productos elaborados | 916 25 | |
| Materias primas, forrajes, lubricantes, combustibles, semovientes | 6763 30 | |
| Acciones y títulos | 1300 — | 8979 55 |
| III. Activo Disponible: | | |
| Caja | 9985 78 | |
| Bancos | 27878 04 | 37863 82 |
| IV. Activo Exigible: | | |
| Deudores en cta. cte. | 18393 54 | |
| » varios | 17971 15 | 36364 69 |
| V. Activo Transitorio: | | |
| Impuesto a los réditos - anticipos | | 1885 74 |
| VI. Activo Nominal: | | |
| Marcas de fábrica - amortizado | | 16844 — |
| | | 283756 60 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósitos de acc. garantía Directorio | | 80000 — |
| | | 363756 60 |
| **PASIVO** | | |
| I. Pasivo no Exigible: | | |
| Capital, suscripto y realizado | 200000 — | |
| Reserva legal | 4146 21 | |
| Fondo de renovación | 2785 30 | |
| » » reserva Ley 11.729 | 3000 — | 209931 51 |
| II. Pasivo Exigible: | | |
| Acreedores varios | 8620 43 | |
| » hipotecarios | 20000 — | 28620 43 |
| III. Pasivo Transitorio: | | |
| Cuentas a pagar | | 5682 80 |
| Ganancias: | | |
| Utilidad del ejercicio | | 39521 86 |
| | | 283756 60 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Acciones depositadas por los Directores | | 80000 — |
| | | 363756 60 |

Manuel Nuño, presidente. — Juan Bellagamba, director gerente. — Agustín Tortello, síndico.

## DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 30 de Junio de 1940

Ejercicio 1939/40.

Aprobada sin modificación por la Asamblea del 4 de Septiembre de 1940

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Construcciones | 629 42 | |
| Maquinarias | 10056 48 | |
| Muebles y útiles | 299 90 | |
| Rodados | 4139 — | |
| Marcas de fábrica | 481 — | 15605 80 |
| Gastos Generales: | | |
| Gastos varios, sueldos, repartidores, materias primas, corralón, envases, repuestos y accesorios, alquileres, semovientes, propaganda, luz y fuerza motriz, lubricantes, combustibles | | 161951 57 |
| Intereses | | 58 85 |
| Patentes e impuestos | | 5135 04 |
| Saldo: | | |
| Utilidad del ejercicio | | 39521 86 |
| | | 222273 12 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Productos elaborados | | 220903 89 |
| Cerveza | | 1369 23 |
| | | 222273 12 |

Manuel Nuño, presidente. — Juan Bellagamba, director gerente. — Agustín Tortello, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.22 abr.-N.° . . .-v.22 abr.

1.476. —

# SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA

## Soc. Anón. Industrial y Comercial

Campichuelo 250 — Buenos Aires.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Septiembre de 1929, e inscripta en el R. P. el 12 de Diciembre de 1929.

Capital autorizado, suscripto y realizado . . . . m$n. 1.000.000.—

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940**
**(SEIS MESES)**
Aprobado sin modificaciones, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 Septiembre 1940.

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I Activo Fijo: | | | |
| Propiedades | 807.626.81 | | |
| Lo amortizado | 26.751.81 | 780.875.— | |
| Participaciones en empresas comerciales | | 40.000.— | |
| Muebles y útiles | 160.485.50 | | |
| Lo amortizado | 91.854.50 | 68.631.— | |
| Maquinaria | 190.224.24 | | |
| Lo amortizado | 96.139.24 | 94.085.— | |
| Edificios y galpones | 63.389.54 | | |
| Lo amortizado | 15.189.54 | 48.200.— | |
| Herramientas y útiles | 3.234.13 | | |
| Lo amortizado | 2.354.13 | 880.— | |
| Instalaciones | 52.312.34 | | |
| Lo amortizado | 50.310.34 | 2.002.— | |
| Rodados | 122.946.30 | | |
| Lo amortizado | 91.100.30 | 31.846.— | 1.066.519.— |
| II Activo Circulante: | | | |
| Mercaderías, materias primas, etc. | | 696.928.13 | |
| Acciones de otras sociedades y títulos | | 91.060.63 | 787.988.76 |
| III Activo Disponible: | | | |
| Caja | | 17.436.78 | |
| Bancos | | 762.69 | 18.199.47 |
| IV Activo Exigible: | | | |
| Deudores en cuenta corriente | | 760.383.26 | |
| Deudores garantizados | | 8.111.05 | |
| Documentos a cobrar | | 19.100.73 | 787.595.04 |
| V. Activo Transitorio: | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros | | 2.864.68 | |
| Intereses a cobrar, ctas. pendientes, etc. | | 21.023.64 | 23.888.32 |
| VI Activo Nominal: | | | |
| Marcas | 7.947.10 | | |
| Lo amortizado | 2.047.10 | 5.900.— | |
| Patente invención | 2.334.35 | | |
| Lo amortizado | 1.464.35 | 870.— | 6.770.— |
| Pérdidas: | | | |
| Saldo anterior | | 321.259.34 | |
| Menos: Saldo favorable del ejercicio | | 32.487.13 | 288.772.21 |
| | | | 2.979.732.80 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | 60.000.— | |
| Depósito títulos en custodia | | 600.— | |
| Obligaciones de terceros descontadas | | 81.324.57 | |
| Consignatarios efectos en consignación | | 96.665.62 | |
| Valores remitidos al cobro | | 6.267.60 | 244.857.79 |
| | | | 3.224.590.59 |

| PASIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I Pasivo no Exigible: | | | |
| Capital suscripto y realizado | | 1.000.000.— | |
| Reserva legal | | 3.302.30 | |
| Fondo de previsión | | 6.688.95 | |
| Reserva extraordinaria | | 20.000.— | |
| Fondo para averías | | 1.000.— | |
| Previsión para leyes sociales | | 2.997.80 | 1.033.989.05 |
| II Pasivo Exigible: | | | |
| Acreedores en cuenta corriente | | 1.438.881.08 | |
| Obligaciones a pagar | | 335.878.59 | 1.774.759.67 |
| III Pasivo Transitorio: | | | |
| Cuentas a pagar y cuentas transitorias correspondientes al ejercicio | | | 170.984.08 |
| | | | 2.979.732.80 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 60.000.— | |
| Títulos en custodia | | 600.— | |
| Descuentos con firmas de terceros | | 81.324.57 | |
| Consignaciones (remitidas) | | 96.665.62 | |
| Valores al cobro | | 6.267.60 | 244.857.79 |
| | | | 3.224.590.59 |

Arturo Ballester, presidente. — José Cavanillas, secretario. — Luis Ballester, síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS**
**Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1940 (Seis meses).**
Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 Septiembre 1940.

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| aldo | | 321.259.34 |
| Amortizaciones: | | |
| Propiedades | 1.793.— | |
| Muebles y útiles | 9.412.55 | |
| Maquinaria | 7.967.56 | |
| Edificios y galpones | 1.253.09 | |
| Herramientas y útiles | 260.25 | |
| nstalaciones | 591.39 | |
| Rodados | 4.904.15 | |
| Marcas | 343.— | 26.524.99 |
| Gastos Generales: | | |
| Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, seguros, etcétera | | 40.917.86 |
| Intereses, cambios y comisiones | | 13.332.57 |
| Patentes e impuestos | | 66.344.70 |
| | | 468.379.46 |
| **HABER** | | |
| Mercaderías y otros | | 175.303.75 |
| Títulos y acciones | | 4.303.50 |
| Saldo anterior | 321.259.34 | |
| Saldo favorable del ejercicio | 32.487.13 | 288.772.21 |
| | | 468.379.46 |

Arturo Ballester, presidente. — José Cavanillas, secretario. — Luis Ballester, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.22 abr.-N.° . . .-v.22 abr.

# TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Luis Pistone ha vendido a Luis Segundo Chicou, libre de todo gravamen, su negocio de librería, juguetería y bazar, establecido en la calle **Congreso 3001**, donde deben dirigirse reclamos de ley y domicilio de las partes.
e.21 abr.-N.° 3162-v.25 abr.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35), Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de almacén, restaurant y bebidas, sito en esta Ciudad calle **Maipú 89**, domicilio de las partes.— Vendedores: Diego Hnos. y Vega. Comprador: Luis Vega — Reclamaciones término de ley, en Viamonte 399. — Buenos Aires, Abril 21 de 1941.
e 21 abr.-N.° 3176-v.25 abr.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a las señoras Margarita Fabiano y María Teresa Morando de Deán, domiciliadas en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Patagones N.° 985.** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Manuel Soto, Patagones 985. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1941.
e.21 abr.-N.° 3155-v.25 abr.

Balbino Arriaga transfiere a Angela Fontenla, a José María Ríos y a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Palacio del Fumador", que constituirán, el activo de los negocios de lotería y cigarrería **Rosario 892 y Rioja 2110** y lotería **Corrientes 3309.** Reclamos Maipú 497 (Estudio Dr. May Zubiría), que constituyen como domicilio único.
e.21 abr.-N.° 3154-v.25 abr.

Avisa Jacinto Ventre, balanceador y rematador público, oficina San Juan 1119, U. T. 23-6945, se vende el negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito esta Ciudad calle **Salcedo 2899 esq. Deán Funes**, domic. de ambas partes. Vend. José Esmandia. Compr. Antonio Leirós. Recl. dentro término ley. — Bs. As., 19 Abril 1941.

e.21 abr.-N.° 3152-v.25 abr

Cecilia Imar, venderá a Rosa Drelichman, su farmacia, situada **Avenida Cobo 894|9.0**. — Reclamaciones en la misma, domicilio legal de las partes. — Buenos Aires, Abril 19 de 1941.

e.21 abr.-N.° 3177-v.25 abr.

Francisco Graziano e Hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, rematarán el día 23 del corriente a las 14 horas, por orden de sus dueños José Bai y Francisco Oderda, el negocio de restaurant y billar, sito **Canalejas 699 esquina Colpayo**. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.18 abr.-N.° 3066-v.23 abr.

Se hace saber que Jacobo Chiganer, vende a Josefa Fernández de Pintor el negocio de carnicería calle Cangallo 1520, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.19 abr.-N.° 3100-v.24 abr.

Comunícase que la sociedad "Stefani, Tangherlini & Cía.", domiciliada **Charcas 4746**, con negocio de fabricación de maderas, celulosas y productos afines, transfiere su activo y pasivo al socio Luciano Martín Peñaloza, Bustamante 27, retirándose los socios Juan Stefani, Lino Tangherlini y Manuel Carbajal, domiciliados Charcas 4746. — Reclamaciones escribanía Raúl F. Devoto, Avenida de Mayo 1249.

e.19 abr.-N.° 3101-v.24 abr.

Balbino Arriaga, vende activo negocio lotería y cigarrería **Gaona 1394**, a Juan Alberto Rodríguez; reclamos Maipú 497 (estudio Dr. May Zubiría), que ambos constituyen como domicilio.

e.19 abr.-N.° 3103-v.24 abr.

Montanelli Hnos., ofic. Tucumán 1443, rematarán las maquinarias que constituyen el negocio de calzado del señor Camps y Cía., calle **Centenera 1539**, depositadas en Las Catalinas, Necochea 200, galpón N.° 5, el 28 del cte., a las 15 horas, reclamos término de ley.

e.19 abr.-N.° 3110-v.24 abr.

Emilio Calatayud, martillero público, rematará el 24 del corriente, a las 14 horas, por orden del señor N. B. Gadeal, restaurant **Venezuela 1035**, domicilio y reclamos de ley en mis oficinas, Sgo. del Estero 371.

e.19 abr.-N.° 3114-v.24 abr.

Se avisa que Mauricio Lohn transfiere su negocio de importación y venta de artículos de mecánica, sito en **Avenida La Plata 1075|77**, su domicilio, a la Sociedad Colectiva "Lohn y Compañía", igual domicilio, con su activo y pasivo. Reclamaciones a escribano Quinos, Diagonal Norte 628.

e.19 abr.-N.° 3141-v.24 abr.

Avísase que Wolf Guber, domiciliado Fraga 987, dep. 1, transfiere a "Guber y Gruss, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada Triunvirato 3496|500, su fábrica de tejidos instalada **Céspedes 3887**. Reclamaciones en Triunvirato 3496|500.

e.19 abr.-N.° 3129-v.24 abr.

(*) Avisa Héctor Urtasun, martillero Tucumán 1517, se vende el almacén, sito **Caseros 2802 esquina Labardén** a Luciano Varela. — Vendedores: Andrés Lema y José Gómez. — Ambas partes constituyen domicilio, en Tucumán 1517.

e.19 abr.-N.° 2354-v.24 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

José Lagüela, oficinas, Pozos 467, con mi intervención Evangelina Losada, vende su despacho pan y facturas, **Carlos Calvo 3556**, a Gumersindo Petit García. — Reclamos mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes.

e.21 abr.-N.° 3179-v.25 abr.

Galcerán y Cía., Sarmiento 1479, avisan: Catalina Sieling vende a Lorenza de Ferraz, los muebles y útiles que constituyen la pensión sita piso 5.°, derecha, **Alsina 1112**, domic. de partes. — Recl. ley n|. ofic.

e.19 abr.-N.° 3109-v.24 abr.

Notifico que la sociedad que gira en esta plaza calle **Camarones 1819**, con el rubro de "Facica, Fábrica cierre carteras", en el ramo de explotación y fabricación de cierres metálicos y aplicaciones para carteras; artículos de metal y galalite, taller de nikelado, cromado y demás ramos afines, constituída por los señores Gastón Cavalieri y Jorge Brazzoduro, se disolverá retirándose el señor Jorge Brazzoduro, tomando el señor Gastón Cavalieri a su cargo el activo y pasivo social. — Domicilio de las partes, Florida 668, escritorio 11. — Escribano Manuel Zadoff, San Martín 235, oficina 309.

e.19 abr.-N.° 3124-v.24 abr.

Ante el escribano Juan José Rossi, calle Lavalle 1312, don Carlos Bolinches, transferirá a Carmen Elena Soria Rocher, el negocio de garage denominado "Garage La Piedad", calle **Bartolomé Mitre 1759**, domicilio del vendedor y compradora, Rivadavia 1559, piso 10, Dep. A.

e.19 abr.-N.° 3147-v.24 abr.

Gastón Cavalieri y Jorge Brazzoduro, componentes de la sociedad de Capital e Industria "Facica, Fábrica cierre carteras", vendieron a Fernando Severini todas las maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, herramientas, accesorios, materia prima, mercadería elaborada del negocio de fabricación de cierres metálicos y aplicaciones para carteras, artículos de metal y galalite, taller de nikelado, cromado y ramos afines, de la Fábrica situada en la calle **Camarones 1819**. Interviene el escribano don Manuel Zadoff, ante quien deberán hacerse las reclamaciones, en sus oficinas calle San Martín 235, domicilio de los contratantes: Florida 668, escritorio 11, y Moreno 2256, respectivamente.

e.19 abr.-N.° 3125-v.24 abr.

Al comercio, Muzio y Granero, Balanceadores, calle Presidente Luis Sáenz Peña 822; Teléfono 38-1721, avisan que el señor Juan Lucas Parizzi vende al señor Pedro Oscar Martínez, la parte que le corresponde en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, que explotaban en común, sito en la calle **Vicente López N.° 1999, esquina Junín**, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor Pedro Oscar Martínez. Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes. Bs. As., 18|4|1941.

e.19 abr.-N.° 3134-v.24 abr.

Alejandro de Pedro vende a Juliana Nava, el despacho de pan, calle **Catamarca 281**, Capital, domicilio ambas partes. — Reclamos en ley. — Intervinieron M. Ardáiz y Cía., Uruguay 251. — Buenos Aires, Abril 19 de 1941.

e.19 abr.-N.° 3116-v.24 abr.

Abramo Laurini y Francisco Guido, domiciliados Avda. de Mayo 714, venden a Silvestre Lo Presti y Salomón Jazvinski, domiciliados Victoria 1634, Dpto. 23, el negocio de peluquería, establecido en la parte del fondo del local Avda de Mayo 714.

e.19 abr.-N.° 3149-v.24 abr.

Doña Angela Busso de Boggio, domiciliada en Almafuerte 801, vende a don Doroteo García Gil, domiciliado en Almafuerte 801, su negocio de despensa ubicado en la calle **Almafuerte N.° 801**. — Constantino Loizzio.

e.17 abr.-N.° 3038-v.22 abr.

Luis Santiago Boggiano, Díaz Vélez 4329, transfiere el activo y pasivo de su negocio de materiales de construcción **Díaz Vélez 4329**, a la Sociedad "Luis S. Boggiano e Hijo". Reclamos Avenida Díaz Vélez 4329. — Buenos Aires, 16 de Abril de 1941.

e.17 abr.-N.° 3037-v.22 abr.

Juan Lladó, martillero balanceador, Bmé. Mitre 1427, avisa vendió almacén comestibles por menor **Mariano Acosta 487**. — Vendedor: Darío Rodríguez. — Comprador: Francisco Travadelo. — Ambas partes domiciliados Bartolomé Mitre 1427, donde deben dirigirse reclamos término ley.

e.17 abr.-N.° 3035-v.22 abr.

Delmiro García, balanceador y martillero, Rioja 237, con su intervención Castillo y Cía. venden negocio almacén y bebidas, **Independencia 2902**, a Ramón y Celestino Friero. Domicilio ambos mismo negocio. Reclamaciones ley mi oficina.

e.17 abr.-N.° 3034-v.22 abr.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", San José 143, que: Severino López vende a **Luis Pereira la despensa**, situada en la calle **Cervantes 625**, domicilio de las partes.

e.17 abr.-N.° 3032-v.22 abr.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que Antonio Castelao, vende su despacho pan y facturas, calle **Avenida La Plata 2254**, su domicilio, a Josefa Calvo, domiciliada Rivadavia 1976.

e.17 abr.-N.° 3030-v.22 abr.

Se hace saber durante cinco días que Salvador Muschel, domiciliado en la Avenida de Mayo 126, vende a Walter Wolf, domiciliado en Palpa 2322, su negocio de restaurant, ubicado en la **Avenida de Mayo 1469**. Los reclamos de ley en la Avenida de Mayo 1469.

e.17 abr.-N.° 3057-v.22 abr.

María Saitz, vende su negocio de despacho de pan y facturas, sito **Cochabamba 3718**, donde se domicilia, a Luisa P. de Fioriti, domiciliada en Belgrano 1320, Avellaneda. Reclamos término de ley.

e.17 abr.-N.° 3056-v.22 abr.

Disolución de la Sociedad "Vide y Díaz", de panadería y anexo con asiento en esta Capital calle Iriarte 1899 y sucursal, sita en Patricio 1302, por retiro del socio señor José Díaz Rodríguez, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el socio señor Juan Vide, ambos con domicilio en Iriarte 1899. — Reclamaciones de ley al escribano Delfín Rueda, Av. R. S. Peña 943, Capital.

e.17 abr.-N.° 3055-v.22 abr.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el restaurant, denominado "La Parrilla", calle **Carabelas 267**, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedores: Mariano Blanco y Luis Moro. — Compradores: José María Vidal y José Conde Señorans. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, Abril 17|1941.

e.17 abr.-N.° 3050-v.22 abr.

Con intervención de los balanceadores señores M. Ardáiz y Cía., Uruguay 251, se vende el almacén de comestibles y líquidos, calle **Uruguay 337**, Capital, domicilio ambas partes. — Vendedores: Balbino García Fernández y José García García. — Compradores: José Rey Couto y Jesús García, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley en el negocio. — Buenos Aires, 17 Abril 1941.

e.17 abr.-N.° 3049-v.22 abr.

Se avisa que los señores Atilio Bastasin, Helmut Schulte y Jorge Puiguriguer, venden el negocio "Sobre Merienda Frupan", situado en la calle **Santiago del Estero N.° 1827**, libre de gravámenes, a don Samuel Raver. — Escribanía doctor Eduardo Sorrentino Diana, Sarmiento N.° 643, domicilio constituído de las partes.

e.17 abr.-N.° 3047-v.22 abr.

J. Vázquez, Iglesias y Cía., Ecuador 82, importación y venta de automotores, distribución de nafta, y de cerveza y afines; transfiere a J. Vázquez, Iglesias y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital 400.000 pesos **Ecuador 82**, su activo y pasivo.

e.17 abr.-N.° 3045-v.22 abr.

Fioravanti Belnava vende su negocio de novedades, "Más o menos", a Miguel Armando Calichio, ubicado en **Defensa 435**, ambos allí domiciliados. — Reclamos, escribano Girón, Corrientes 1447.

e.17 abr.-N.° 3044-v.22 abr.

Antonio Vicente Mahiques vende a don Avelino Portela la peluquería de su propiedad, calle **Gaona 2795|99**; dejando como domicilio de las partes Boyacá 1194|96.

e.17 abr.-N.° 3043-v.22 abr.

Al comercio: Fco. Pérez Rodríguez, oficinas Bmé. Mitre 1747, U. T. 38-8294-8175. Avisa, que: Joaquín González, vende a José Herminio González Taboada y María Pérez Vda. de Castro, su negocio de lechería, sito **Belgrano 1295**. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e.17 abr.-N.° 3053-v.22 abr.

Marcelo Bester, transfiere a Benjamín Kafer activo y pasivo de la Sociedad "Kafer y Bester", ramo confecciones, que se disuelve. — Domicilio negocio y ambas partes **Tucumán 2227**. — Reclamaciones mismo domicilio.

e.17 abr.-N.° 3042-v.22 abr.

Espina & Cía. (Maipú 71), avisan que Salomón Kaplan, vende a Samuel Lamdan, la farmacia "El Mundo", sita en **Río de Janeiro 398**, donde ambas partes constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.17 abr.-N.° 3025-v.22 abr.

Se hace saber que Salomón Kabatnik vende a Mauricio Rosenberg, su negocio de bar denominado "Dancing Colón", ubicado **Leandro N. Alem 618|20|22**, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones ley.

e.17 abr.-N.° 3024-v.22 abr.

Zana Goldberg y Miguel Rosansky, que actuan bajo el rubro de Goldberg y Cía., venden a "Mazar y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada en Formación", el negocio de fábrica de impermeables y anexos, de calle **Corrientes 1956**. Reclamos: Escribano José Rapaport, calle Uruguay 618, 9.° piso "S", donde las partes constituyen domicilio.

e.17 abr.-N.° 3009-v.22 abr.

Vicenta Sierra de Meoli, vende a Teresa Andrea Cordero, la farmacia "Europa", sita calle **Nahuel Huapí 3394**. — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes constituyen domicilio legal por el término de ley.

e.17 abr.-N.° 3020-v.22 abr.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, U. T. 35-2851, informa que: José Troytino, domiciliado Santa Fe 4830, vende libre de toda deuda y gravamen los derechos de explotación del "Cine Teatro Argentino", calle **Santa Fe número 4830**, a Tomás Matamalas (hijo) y Pascual Solbes, domiciliados 24 de Noviembre 128. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e.21 abr.-N.° 3173-v.25 abr.

Aviso que Manuela Vázquez de Ibañes vende al señor Ernesto Ricardo Pantaleón Brocca, la Clínica Dental del Pueblo, ubicada en la calle San.a Fe **4226**, domicilio de las partes. Reclamos de ley al escribano Miguel a Vadell, domiciliado Maipú 545.
e.21 abr.-N.° 3169-v.25 abr.

Al comercio: avisan Basilio Hernández y Manuel de Sa Torres venden a los señores José Fantuzzi y Atilio F. Medicci, libre de deudas y gravámenes, el negocio de garage, sito en esta Capital, calle **Seguí número 569**. Reclamos de ley, domicilio de ambos contratantes en el referido negocio. — Buenos Aires, Abril 19 de 1941.
e.21 abr.-N.° 3170-v.25 abr.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria" vendemos al señor José María Bustelo, domiciliado en Rivadavia 2362, el negocio de panadería mecánica sito en la calle **Zelarrayán número 1146|43**. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: Por Sucesión Felipe Chas y Otilia Velázquez de Chas, Andrés José Carlos Chas, Zelarrayán número 1146|48. — Buenos Aires, Abril 19 de 1941.
e.21 abr.-N.° 3156-v.25 abr.

Eduardo Callejón vende a Eduardo Madroñal y Juan Madroñal, negocio ramos generales, vinos y cervezas, Km. 5, **Est. Talleres, hoy pueblo Pte. Dr. Roberto M. Ortiz. Comodoro Rivadavia.** Reclamaciones Escribanía Sárrias. Comodoro Rivadavia. Chubut.
e.21 abr. N.° 3166-v.25 abr.

Se hace saber que don Juan Gradito y don Rosendo Pedreira, por sí y como únicos socios de la sociedad "Gradito y Pedreira", transfieren a don Alfredo Pedreira París, el negocio de librería y juguetería "El Subterráneo", ubicado en **Avenida San Martín 2165**, domicilio de las partes y donde deben hacerse los reclamos. Escritura por ante don M. Pérez Aliendro, Avenida de Mayo 651.
e.21 abr.-N. 3167-v.25 abr.

Luis Jorge Rojas, escribano con Registro establecido en Posadas, Misiones, y oficina en Ayacucho número 323, avisa que con su intervención quedará formalizada la disolución de la Sociedad en Comandita "Chocolat Hermanos y Compañía" que explotaba en **Posadas**, los ramos de almacén de comestibles, tienda, ropería, zapatería y anexos; por retiro del comanditario don Jacobo Mentlik y continuación de los solidarios don Mario y don Jacobo Chocolat. Reclamaciones pertinentes al escribano actuante, donde constituyen domicilio las partes.
Posadas, Misiones, Abril 12 de 1941.
e.21 abr.-N.° 3158-v.25 abr.

Germán San Pedro vende a Angel Santamaría su negocio librería, anexos y cigarrería, establecida en **Km. 5, Est. Talleres, hoy pueblo Pte. doctor Roberto M. Ortiz, Com. Rivadavia.** — Reclamaciones a Escribanía Sárrias. C. Rivadavia. Chubut.
e.21 abr. N.° 3165-v.25 abr.

**Amadeo** Buetto, balanceador y martillero público, oficinas Agüero 508, U. T. 79-2358, al comercio avisa que por su intermedio se vende el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle **Metán 4289-99 esq. Av. La Plata 1898. Vendedor: Celestino Motti.** Comprador: Evaristo Rodríguez Ambos domiciliados Agüero 508. Reclamos término de ley.
e.18 abr.-N.° 3087-v.23 abr.

Avisa: Secundino Fernández, martillero público oficinas Loyola 773|77 U. T. 54-1416, que con su intervención el señor Felipe José, vende al señor Aarón M. Denmon, su comercio de tienda, mercería y demás, sito en calle **Córdoba 4495|99, esq. Aráoz, Capital.** Domicilio de ambas partes, reclamos ley en mis oficinas.
e.18 abr. N.° 3086-v.23 abr.

Avisamos que la Sociedad "Castrilli-Blanco", venta de artículos de sports, **Echeverría 2450**, domicilio también de los socios, se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo Jacinto Eduardo Castrilli. Reclamaciones escribano D'Alessio, Lavalle 1362.
e.18 abr.-N.° 3095-v.23 abr.

Emilio Calatayud, martillero público, con oficinas calle Sgo. del Estero 371, avisa que la Sra. María A. J. de Covarrubias vende a la Sta. Enriqueta Nóbile, su negocio despacho pan, sito **Emilio Mitre 806.** Domicilio y reclamos ley en mis oficinas.
e.18 abr.-N.° 3094-v.23 abr.

M. Fernández y Cía, Cangallo 2645 U. T. 47-9248, avisan el señor Santos Martínez vende al señor Francisco Espósito, lechería calle **Jonte N.° 4475** domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.
e.18 abr. N.° 3078-v.23 abr.

María W. Repetto, vende a la Sta. Isabel F. García Repetto, su negocio de farmacia, **Corrientes 5000**, donde constituyen domicilio las partes. Interviene el Escribano Jorge M. Rodríguez, Esc. Lavalle 1362, 4.° piso, 7 bis.
e.18 abr. N.° 3083-v.23 abr.

Angel Pascual Ricci vende a Horacio Pagliaro, farmacia "Rosario", **Juan Bautista Alberdi 4702.** Reclamaciones ley escribania Bruno, Av. R. Sáenz Peña 651, 3er. piso, donde constituyen domicilio las partes.
e.18 abr.-N.° 3072-v.23 abr.

El escribano Emilio Picasso Larco, con oficinas en la calle San Martín número 296, hace saber que por escritura que pasará ante él, el señor Juan María Beovide venderá al señor Roberto Juan Solari, el negocio de garage ubicado en esta Capital calle **Otamendi Nos. 442|46.** Reclamos por el término de ley en mi oficina y domicilio de los contratantes.
e.18 abr.-N.° 3069-v.23 abr.

Tomás V. Abásolo, oficinas Rivadavia 1976, rematará el día 23 de abril 1941, todas las existencias que constituyen el negocio de despensa-comestibles, calle **Capdevila 3201**, orden de Francisco Fungueiro, domiciliado en el negocio.
e.18 abr.-N.° 3064-v.23 abr.

La sociedad "Eugenio P. Quadri y Cía.", compuesta por Eugenio P. Quadri, Natalio Canavesi y Pedro Quadri, y por fallecimiento de éste, su esposa Beatriz Jáureguy de Quadri y sus hijos Raúl Elvecio y Clelia Graciana Quadri y Jáureguy, que tiene por objeto la compra-venta de artículos para la fabricación de mosaicos en general, con asiento en la calle Gascón 483, domicilio de los contratantes, se disuelve totalmente, tomando a su cargo el activo y pasivo los socios Eugenio P. Quadri y Natalio Canavesi, quienes constituirán una sociedad de responsabilidad limitada, para el mismo objeto. — Reclamos ley: Escribano Edmundo Esponda, Perú 84.
e.18 abr.-N.° 3065-v.23 abr.

Por ante el escribano Ricardo Horacio Lebrero, será disuelta la Sociedad Comercial Domingo Martino y Cía., con domicilio en Sarmiento 1638, Bs. As., y con negocio de tienda y anexos en el pueblo de **Arboledas, F. C. S., Prov. de Buenos Aires**, retirándose los socios José Francisco Luis Martino y Juan Braulio Salagoity, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Domingo Nicolás Martino. Reclamaciones a Sarmiento N.° 1638. Buenos Aires, domicilio constituído de las partes.
e.18 abr.-N.° 3091-v.23 abr.

"La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Bustamante números 1246|50.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Constantino Martínez, Bustamante 1246. — Comprador, Santiago Balseiro, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.
e.18 abr.-N.° 3061-v.23 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas y comidas, denominado "La Corona", sito en esta Capital calle **Viamonte Nos. 802|08 esquina Esmeralda N.° 700.** — Vendedores: Calleja y Cía., domiciliados en Talcahuano 256. — Compradores: Jacinto Silva y Eulogio Leiro (Silva y Leiro), domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 17 de Abril de 1941.
e.17 abr.-N.° 3041-v.22 abr.

Alvarez y Cía. Sáenz Peña 251, avisan, Juan Pascarelli y Pedro Pirrone venden a Maximino Pinto y Mario Moreira, restaurant, **Humberto 1.° 2092|100.** Domicilio de las partes. Reclamos n|oficinas.
e.21 abr.-N.° 3157-v.25 abr.

Se hace saber por cinco días, que José Dante Rossini, se separa de la Sociedad A. Arbizú y Cía., **Victoria 800**, máquinas de escribir y anexos. — Activo y pasivo a cargo de los otros dos socios Angel Arbizú y Angel José Arbizú, que continúan en la sociedad. — Reclamaciones ley en Victoria 800, donde las partes constituyen domicilio legal.
e.17 abr.-N.° 3048-v.22 abr.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio café y despacho de bebidas "El Siglo", sito **Lima N.° 31.** — Reclamos término de ley. — Vendedores: Pedro y Manuel Pérez, domiciliados Bmé. Mitre 1164. — Comprador: Manuel Neira, domiciliado en negocio. — 17|4|941.
e.17 abr.-N.° 3023-v.22 abr.

Se hace saber que ha quedado disuelta la Sociedad Quetglas Hnos. y Cía., con fábrica de calzado al por mayor, sita en la calle **Joaquín V. González 2375**, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad Quetglas Hnos., situada en Joaquín V. González 2375. — Reclamaciones a J. F. Pintos, Pujol 1503, T. 59-0789.
e.17 abr.-N.° 3012-v.22 abr.

Avísase que Arón Slinin, domiciliado Giribone 1259, vende taller de carpintería, calle **Giribone 1259**, a Salomón Orzejovsky, domiciliado Figueroa **1870.** Constituyen domicilio para reclamos en Figueroa 1870, de 14 a 16 horas.
e.18 abr.-N.° 3092-v.23 abr.

Se hace saber que Cesáreo Fleire & Miguel Alvarez, venden a José María Ramón, el negocio de carnicería, calle **Victoria 4102**, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.18 abr.-N.° 3058-v.23 abr.

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

## LA PORTEÑA
### Sociedad Anónima de Inversiones Financieras
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1941, a las 11 horas en Reconquista 336 (8.° piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Fijación de la fecha de clausura del ejercicio social.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, e Informe del síndico.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Félix R. Haase, presidente.

e.3 abr.-N.° 2343-v.23 abr.

## S. A. C. P. A.
### Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 16 horas, en Florida 671,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, del 6.° ejercicio.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1941. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2344-v.23 abr.

## COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
### Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1941, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, e Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1941. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2295-v.23 abr.

**ORGANIZACION JURIDICA ARGENTINA DRES. SCOLNI**
**S. A. de Representaciones y Mandatos**

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de abril de 1941, a las 13,30 horas, en Avenida de Mayo 580 (entrepiso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:
Parte Ordinaria

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.° Código de Comercio.
2.° Elección de tres directores cuyos mandatos vencen el 5 septiembre 1941.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Parte Extraordinaria

5.° Tratar reformas de estatutos artículos 3.° y 4.°. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2340-v.24 abr.

**S. A. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI**
**11.ª Asamblea Anual Ordinaria, 26 de Abril de 1941.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1941, a las 10 y 30 horas en la sede social calle San José 1060, Buenos Aires para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance anual correspondiente al 11.° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y Dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de honorarios al síndico.
4.° Elección de un director titular y de dos directores suplentes.
5.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6.° Designación de un accionista para que en unión con el presidente y secretario apruebe y firme el acta. — El Presidente.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la sociedad.

e.3 abr.-N.° 2299-v.23 abr.

**MININI**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera**

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para 29 abril 1941, a 17 horas en Guardia Vieja 4439, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Director.

e.3 abr.-N.° 2288-v.23 abr.

**GOFIEL**
**Comercial e Industrial, S. A.**
**Productos para Combatir las Plagas**
**Convocatoria de Asamblea General Ordinaria**

Conforme al artículo diez de los Estatutos y lo resuelto por el Directorio en reunión del veintiocho de marzo ppdo, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril en curso a las quince horas en el local social Avenida de Mayo número 560, planta baja, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por el término de dos años (Art. 5.° de los Estatutos), y síndico titular y suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con el presidente.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad o acreditar su depósito en una institución bancaria, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 4 de Abril 1941.

e.5 abr.-N.° 2498-v.25 abr.

**LA SUPERIORA**
**Viñedos, Bodegas y Expendio S. A.**
PRIMERA CONVOCATORIA
**Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto Social, el Directorio se complace en convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 25 de abril de 1941, a las 19 horas, en el local social, calle Godoy Cruz N.° 2200, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Primer Ejercicio enero 1.° — diciembre 31 de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares por tres años, para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal, y de dos suplentes, por igual período, por terminación del mandato de los actuales directores.
4.° Elección de un síndico titular y de un suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Título 5.° de los Estatutos, sobre la constitución de Asambleas. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2313-v.25 abr.

**COMPAÑIA MERCANTIL ENERGINA, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1941, a las 15 horas en el local de la Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase a los accionistas el artículo 22 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Marzo 27 de 1941. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2287-v.26 abr.

**EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA. S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 26 de abril, a las 11 horas, en el local social Callao 1332, **para tratar el siguiente,**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1940.
2.° Elección de cinco directores titulares y un director suplente que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2275-v.23 abr.

**S. A. AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA**

Convócase a la Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1941, a las 10 horas, en el domicilio social Moreno 2545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2.° Fijación de honorarios a directores y síndico.
3.° Nombramiento de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 abr.-N.° 2277-v.23 abr.

**HARAS LAS ORTIGAS, S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1941, a las 17 horas, en Suipacha 690, 1.° piso, Departamento A, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 29 ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Designación de directores titulares y suplentes.
3.° Elección de síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1941. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2492-v.25 abr.

**HIERROMAT S. A.**
**Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción — Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Abril del año 1941, a las 19 horas, en el local social, calle Alsina 665, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Remuneración al Directorio y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1941.
El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los estatutos sociales.

e.5 abr.-N.° 2470-v.25 abr.

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO**
**(Sociedad Anónima)**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 11.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1940, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2473-v.25 abr.

**DEGREGORY S. A.**
**Forrajes — Cereales — Transportes**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1941, a las 10 horas, en su local Libertad 1662, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que comprenden el Art. 347 del C. de C. (Inciso 1.°)
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director y de síndicos.
4.° Fijación de remuneración al síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2493-v.25 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de 8 directores titulares, director-gerente y fijar su remuneración y dos suplentes.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de un secretario "ad-hoc" y de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 2672-v.28 abr.

**CONFITERIA DEL MOLINO, CAYETANO BRENNA, LIMITADA**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria en Callao 32, el 10 mayo de 1941, a las 15,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Deberá depositarse las acciones en la caja social con tres días de anticipación. — Renato Varese, presidente.

e.14 abr.-N.° 2782-v.30 abr.

**KATADYN S. A. QUIMICO INDUSTRIAL**
**Avda. Leandro N. Alem 673**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 8.°, inciso c) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en el local social calle Leandro N. Alem N.° 673, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1940, y dictamen del síndico.
2.° Elección de 5 directores titulares por el término de un año, designando a uno de ellos presidente de la Sociedad.
3.° Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 5 de 1941. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2574-v.26 abr.

**GUAÑIZUIL SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y COMERCIAL**

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1941, a las once horas en San Juan 3427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1940.
2.° Nombramientos de un director por tres años, un síndico titular y uno suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — El Presidente.

e.7 abr.-N.° 2585-v.26 abr.

**LA VOZ DEL AIRE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 26 de abril de 1941, a las quince horas, en el local Maipú 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de diciembre de 1940 e Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2486-v.25 abr.

**"LABORATORIOS ARCY"**
**Sociedad Anónima de Productos Químicos**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1941, a las 15 horas, en Belgrano 2099, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2530-v.26 abr.

**AFA-TUDOR-VARTA S. A.**
**Fábricas Reunidas de Acumuladores**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1941, a las 11.30 horas en Reconquista 336, departamento X,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2583-v.26 abr.

**RICORDI AMERICANA**
**Sociedad Anónima Editorial y Comercial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1941, a las 18.30 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Remuneración del Directorio y del síndico.
3.° Nombramiento del síndico titular y del suplente.
4.° Creación de una Sucursal en S. Paulo (Brasil).
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

**Nota.** — Según el artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud" tres días antes de efectuarse la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1941. — Guido Valcarenghi, presidente.

e.7 abr.-N.° 2546-v.26 abr.

**S. A. VITIVINICOLA SAN RAFAEL**
**Viñedos y Bodegas**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril 1941, a las 16 horas, en la calle Victoria 2170,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1940.
2.° Elección de cinco directores titulares, dos suplentes y dos síndicos.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2548-v.26 abr.

**QUIMICA SCHERING S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1941, a las 15 horas en Monroe 1378, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de síndico titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2551-v.26 abr.

**LABORATORIOS QUIMICOS BIOLOGICO**

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril 1941, a las 16 horas, en el local social Monroe 1378 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2552-v.26 abr.

**COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES**
**San Martín 66**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1941, a las 10 horas, en el local Bmé. Mitre 430, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Fijación de las retribuciones del Directorio y del síndico.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

e.14 abr.-N.° 2818-v.30 abr.

**HARAS ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril, en el local social, Uruguay 412, a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndico y de síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.16 abr.-N.° 2978-v.30 abr.

**J. & E. ATKINSON LTDA.**
**Soc. Anón. Argentina Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 diciembre de 1940.
2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio terminado.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de Marzo de 1941. — El Directorio.

e.16 abr.-N.° 2938-v.30 abr.

**SEDAS GÜTERMAN**
Sociedad Anónima
Gutiérrez 3972-74, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1941, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 11, Depart. X, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del síndico y aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de tres directores y un suplente.
3.° Elección de un síndico y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2488-v.25 abr.

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER SOCIEDAD ANONIMA**
**Buenos Aires**

Por disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad calle Bartolomé Mitre número 2760, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1.° de junio - 31 de diciembre de 1940.
2.° Designación de presidente en reemplazo del titular por renuncia.
3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco o Establecimiento Comercial en las Oficinas de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2760 hasta tres días antes de la reunión.

Buenos Aires, Abril 9 de 1941. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 2816-v.30 abr.

Sociedad Anónima
**ESTANCIAS HOULDER CURA-MALAN LIMITADA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1941, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de cuatro directores por el término de tres años.
3.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
4.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores y al síndico por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

El Directorio.

Benos Aires, Abril 2 de 1941.

**Nota:** Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

e.5 abr.-N.° 2471-v.25 abr.

**HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril corriente, en Campichuelo número 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad, correspondientes al 11.° ejercicio social e Informe del síndico.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección del síndico y su suplente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1941. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 2632-v.26 abr.

**COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS**
**Sociedad Anónima Argentina**
**(C. H. A. D. O. P. I. F. Argentina)**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1941, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Confirmación del nombramiento provisorio de dos directores hechos por el Directorio con motivo del fallecimiento y la renuncia producidos durante el ejercicio vencido.
3.° Nombramiento de un director titular en reemplazo del que cesa en su mandato.
4° Designación de un síndico para el ejercicio 1940|41.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.16 abr.-N.° 2933-v.3 mayo.

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES**
**(Sociedad Anónima)**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.°, piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 11.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1940, con informe del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Remuneración del síndico.
7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1941. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2475-v.25 abr.

**COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Tucumán 141, el 30 de abril de 1941, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Designación de síndico titular y suplente.
5.° Distribución de utilidades.
6.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2580-v.26 abr.

**LA EQUITATIVA CAPITALIZACION**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1941, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 570,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1940.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Remuneración del Directorio y del síndico para el décimoprimer ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2537-v.26 abr.

**LA EQUITATIVA DEL PLATA**
**Sociedad Anónima de Seguros**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1941, a las 11 y 15 hs., en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 570,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1940.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Fijar la remuneración del Directorio y del síndico para el cuadragésimo cuarto ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 2538-v.26 abr.

**BALNEARIO PARQUE LUJAN**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1940, a las 10 y 30 horas, en Reconquista 134, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de tres directores suplente por un año.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Reconquista 134, 4.° piso, con tres días de anticipación al de la fecha designada para la asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1941. — Juan C. Mosciaro, presidente.

e.7 abr.-N.° 2570-v.30 abr.

**"LAR"**

**Sociedad Anónima Préstamos Hipotecarios**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1941, en el local de la Sociedad, calle Victoria N.° 434, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance General correspondiente al 1er. ejercicio.
2.° Ratificación de la resolución del Director o sobre asignación del director delegado.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1941. — El Secretario.

**Nota:** Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, con tres días hábiles por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

e.21 abr.-N.° 3181-v.8 mayo.

**COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.° de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 16.45 hs. en Paseo Colón N.° 171, 9.° piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 13.°, 19.°, 21.° y 30.° de los estatutos propuesta por el Directorio y de cualquier otro artículo cuya reforma propongan los accionistas.

2.° Autorización al presidente para aceptar las observaciones que pudiera formular la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo a la mencionada modificación, y para llenar los demás trámites hasta obtener la publicación e inscripción de las reformas que se adopten.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los Bancos de Italia y Río de la Plata, Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston y The National City Bank of New York, en la secretaría de la compañía, calle Humberto I.° N.° 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en The National City Bank of New York, de Nueva York. A los efectos de su representación en la Asamblea, deberán proceder en la forma prescripta en el artículo 30.° de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. — El Director Secretario.

e.21 abr.-N.° 3172-v.23 abr.

**CIRCULO DE ESCRITORES ARGENTINOS**

**Asamblea Extraordinaria**

Se invita a los asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 2 de mayo próximo, a las 21 horas, en el local social Carlos Pellegrini 1536, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 41 de nuestros estatutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el estado actual de la Asociación y en su caso resolver su nueva organización mediante la reforma de sus estatutos o su disolución.

2.° Designar los asociados que firmarán el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 18 de 1941. — L. Castellani, vicepresidente. — E. Suárez Calimano, secretario interino.

**Nota:** Sólo tendrán voto y formarán quórum, los asociados fundadores y activos que estén al día con la Tesorería. Es indispensable la presentación del carnet social para tener acceso a la Asamblea. Para esta asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de todos los asociados fundadores y activos existentes en la fecha de la convocatoria.

e.21 abr.-N.° 3178-v.25 abr.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.° de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 16 horas, en Paseo Colón N.° 171, 9.° piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 13.°, 19.°, 21.° y 30.° de los estatutos propuesta por el Directorio y de cualquier otro artículo cuya reforma propongan los accionistas.

2.° Autorización al presidente para aceptar las observaciones que pudiera formular la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo a la mencionada modificación, y para llenar los demás trámites hasta obtener la publicación e inscripción de las reformas que se adopten.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los Bancos de Italia y Río de la Plata, Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston y The National City Bank of New York, en la secretaría de la compañía, calle Balcarce número 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en The National City Bank of New York, de Nueva York. A los efectos de su representación en la Asamblea, deberán proceder en la forma prescripta en el artículo 30.° de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1941. — El Director Secretario.

e.21 abr.-N.° 3171-v.23 abr.